



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 14: Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 14

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

VISIÓN

Ser el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medio ambiente, mediante una gestión eficaz y eficiente, basada en un alto nivel de compromiso y profesionalización, orientada a mejorar la calidad de vida.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende tres grandes grupos de intervenciones: 1 - Proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construidas por el MVOTMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			<p>inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva.</p> <p>2 - Un grupo de intervenciones dedicadas a realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación y/o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora y/o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).</p> <p>3 - Esta línea de acción es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex - Programa de Integración de Asentamientos Irregulares) del MVOTMA . Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ej. canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad y /o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.</p>	
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	<p>Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda. La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos.</p> <p>A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.</p>	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de	002 - Dirección Nacional de Vivienda

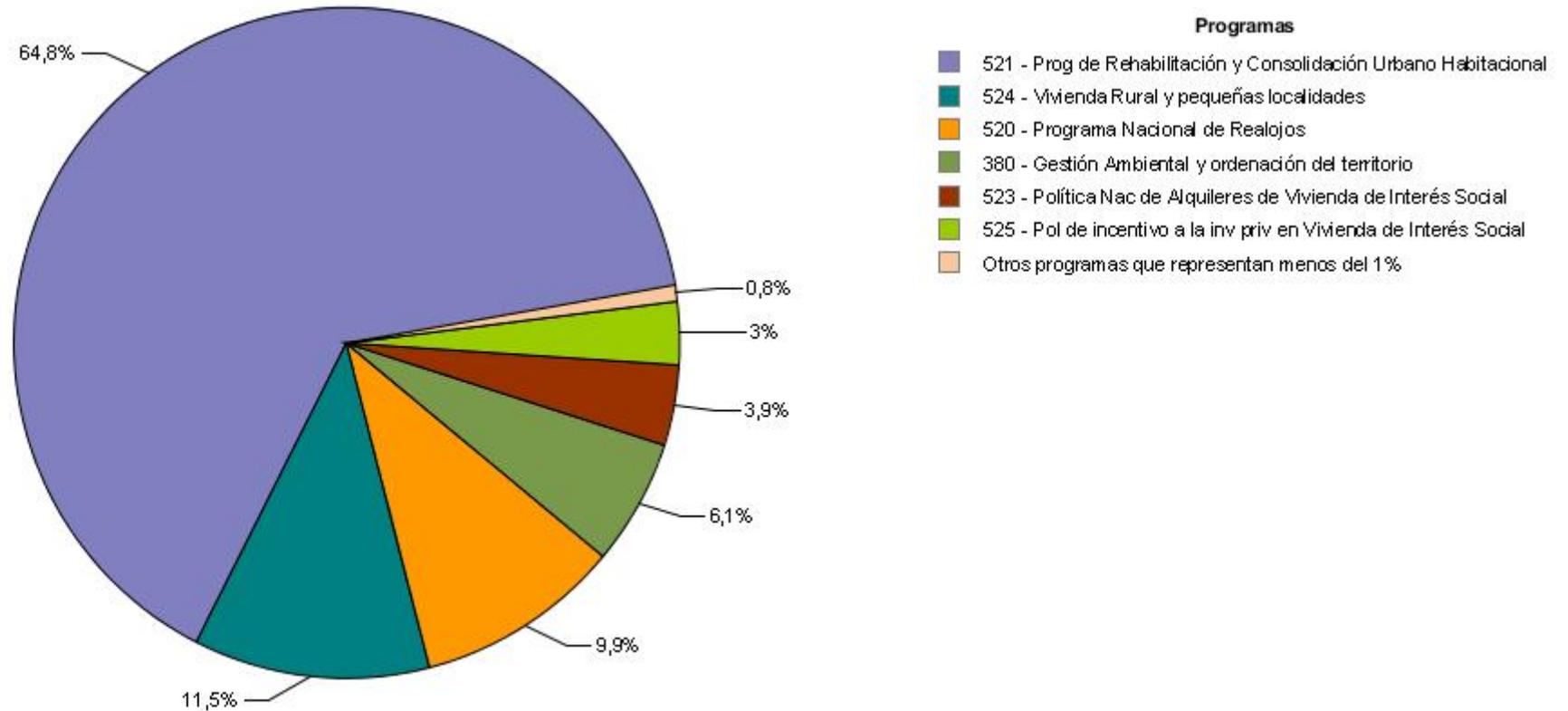
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

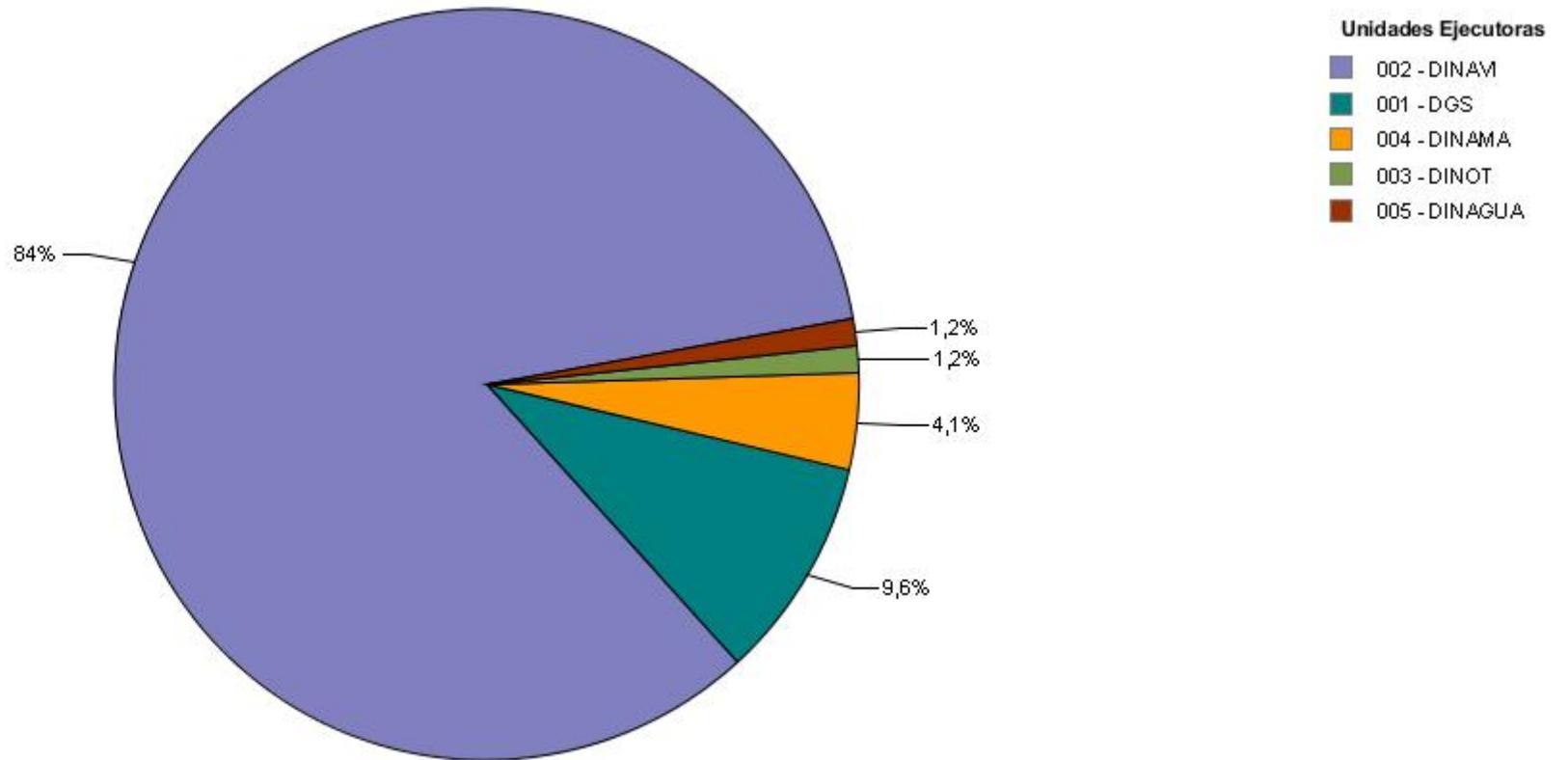


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	441.452	359.957	81,5
	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	13.641	12.883	94,4
	382 - Cambio Climático	12.397	10.372	83,7
Total del AP		467.490	383.212	82,0
17 - VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	595.578	587.025	98,6
	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	4.149.866	3.822.091	92,1
	522 - Programa de Actuación Integrada	34.836	23.882	68,6
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	230.704	229.542	99,5
	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	683.399	677.748	99,2
	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	181.246	178.922	98,7
Total del AP		5.875.629	5.519.210	93,9
Total por Inciso		6.343.119	5.902.422	93,1

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



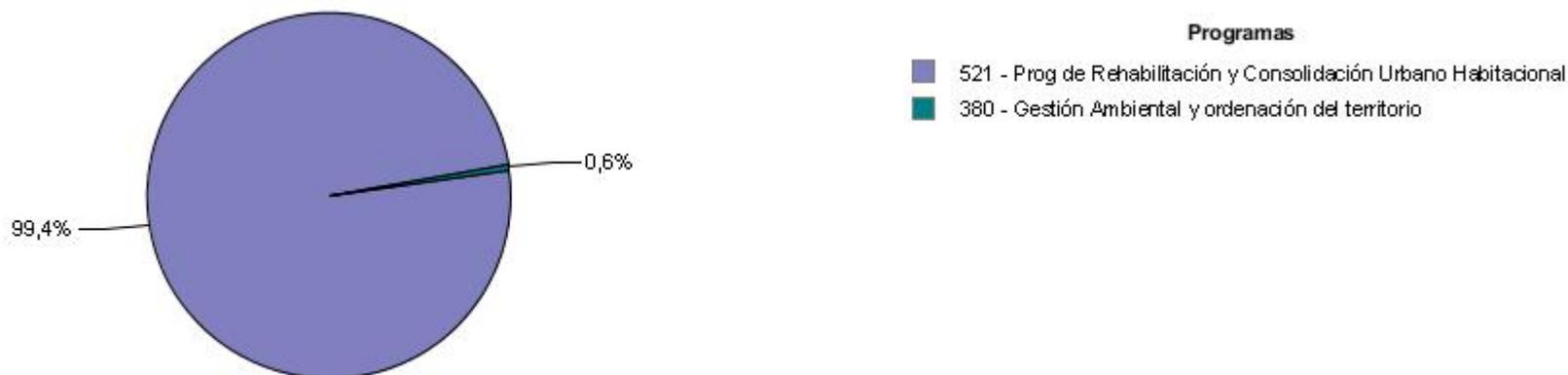
Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	605.686	565.240	93,3
002 - Dirección Nacional de Vivienda	5.274.223	4.956.075	94,0
003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	86.417	69.197	80,1
004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente	295.279	243.905	82,6
005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	81.514	68.005	83,4
Total por Inciso	6.343.119	5.902.422	93,1

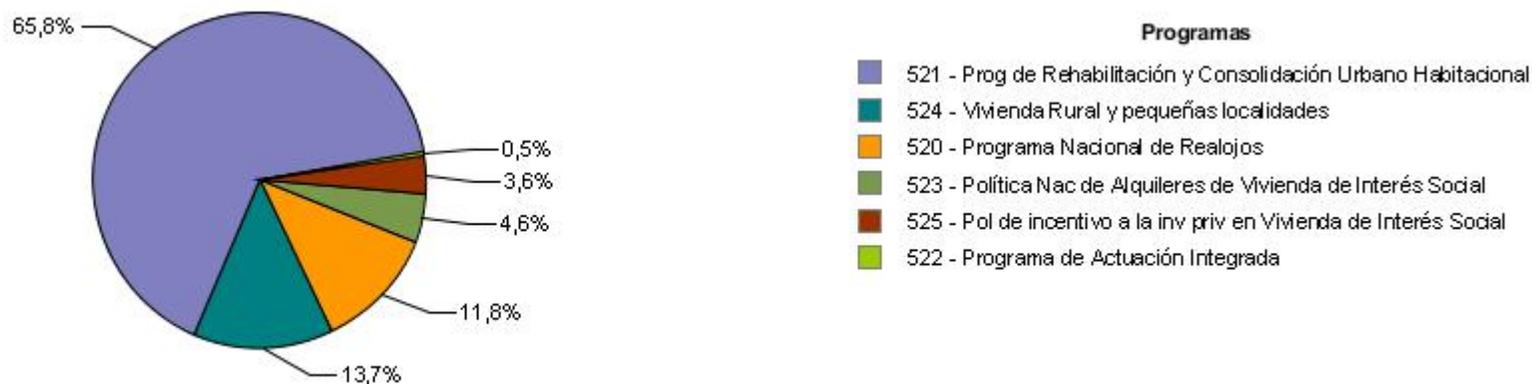
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda



Fuente: SIIF

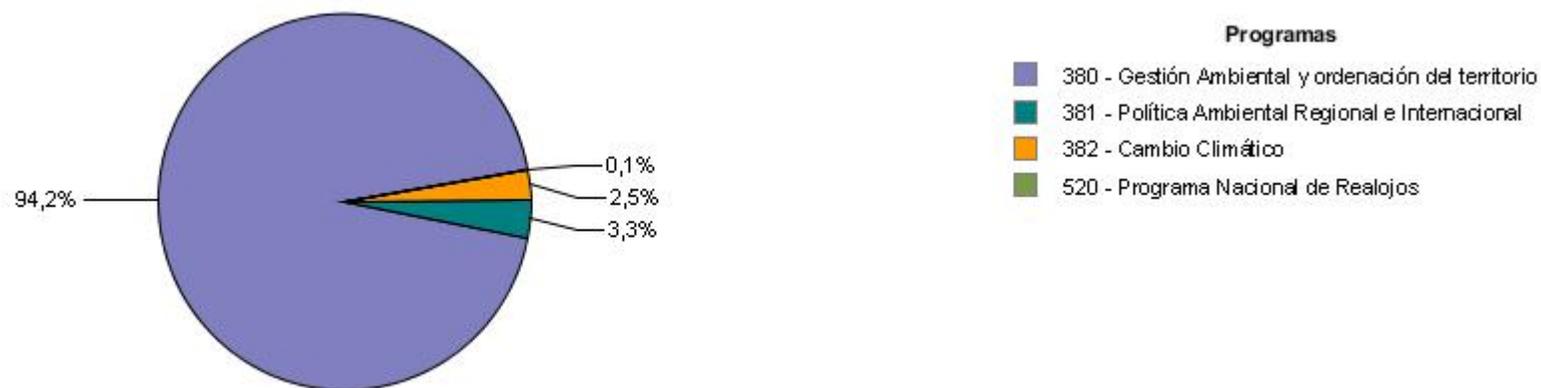
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial



Fuente: SIIF

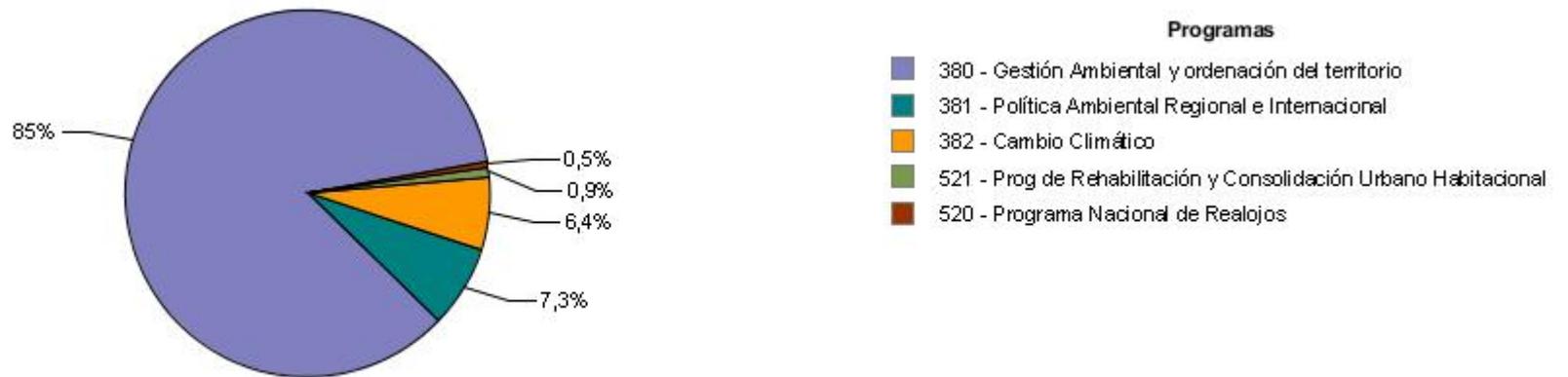
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

Eficacia de la planificación

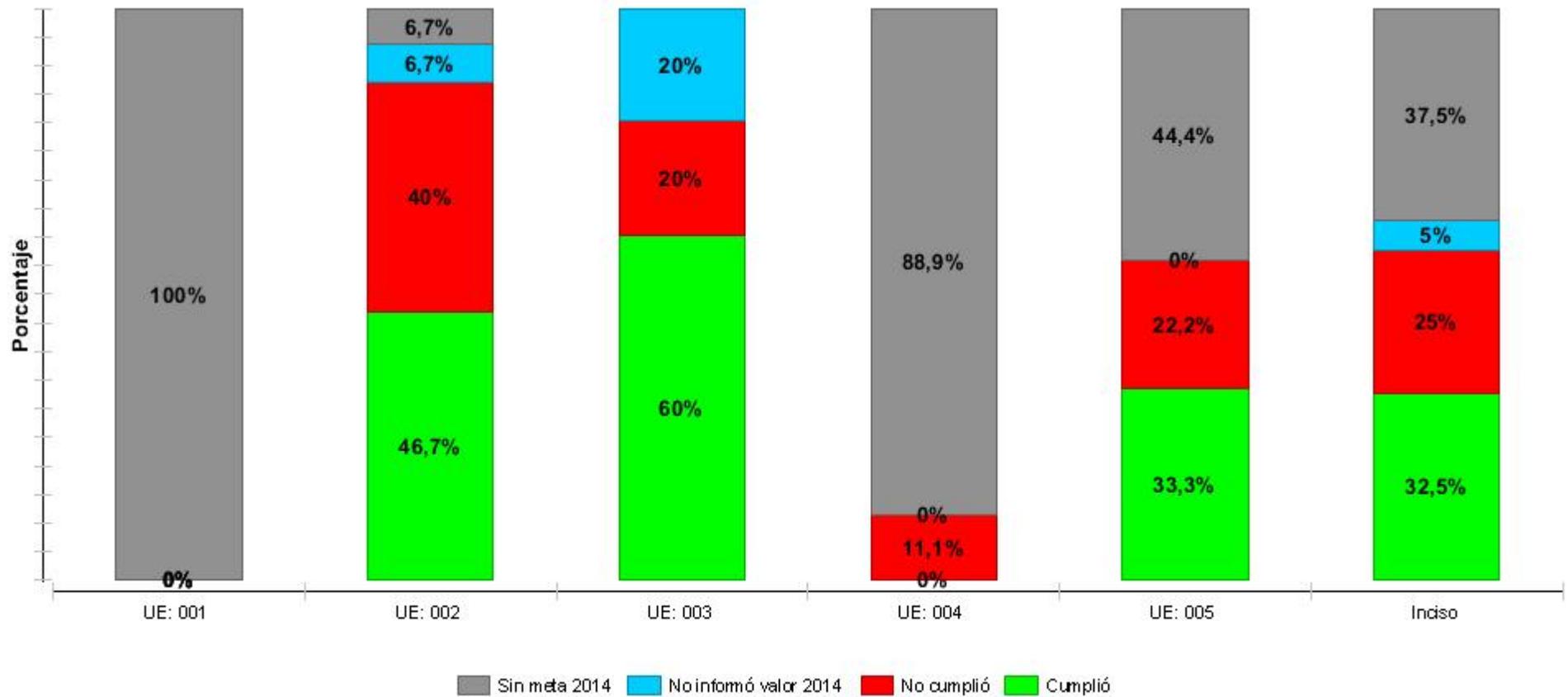
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	0	0	2	0
UE: 002	Dirección Nacional de Vivienda	7	6	1	1
UE: 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	3	1	0	1
UE: 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	0	1	8	0
UE: 005	Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	3	2	4	0
Inciso	Total UEs del inciso Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	13	10	15	2

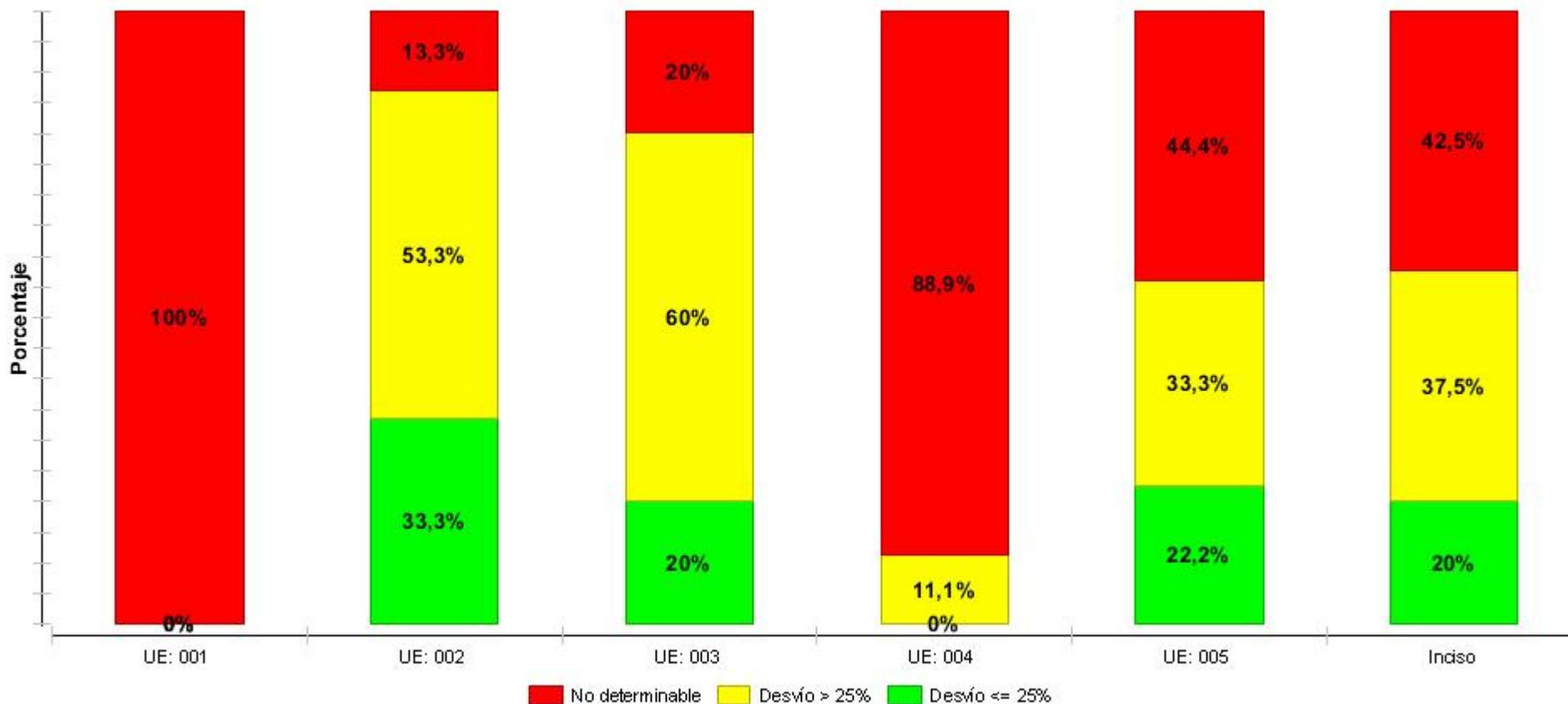
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2014 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2014 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2014, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	0	0	2
UE: 002	Dirección Nacional de Vivienda	5	8	2
UE: 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	1	3	1
UE: 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	0	1	8
UE: 005	Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	2	3	4
Inciso	Total UEs del inciso Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	8	15	17

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende tres grandes grupos de intervenciones: 1 - Proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construídas por el MVOTMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva. 2 - Un grupo de intervenciones dedicadas a realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación y/o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora y/o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			3 - Esta línea de acción es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex - Programa de Integración de Asentamientos Irregulares) del MVOTMA . Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ej. canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad y/o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.	
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda. La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos. A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Sistema Nacional Ambiental	Porcentaje acumulado de avance de implementación del proyecto SNA.	Porcentaje	20	25,00	30,00	30,00	Fue implementada la reestructura organizacional con acuerdos que tienden a la conformación del sistema nacional ambiental.

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la autoridad ambiental nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Acuerdos para la Integración del SNA	Número de acuerdos	Unidades	1	1,00	0,00	1,00	La reestructura del Ministerio fue implantada

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos departamentales globales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Instrumentos de OT Departamentales e Interdepartamentales	Número de informes de correspondencia solicitados.	Unidades	11	31,00	10,00	16,00	Planes departamentales
Acuerdos alcanzados para OT Nacional o Regional	Número de acuerdos	Unidades	2	3,00	3,00	2,00	Programa Nacional "Pronazom", Estrategia Regional "Extractivas Metropolitanas"
Instrumentos de OT Nacional o Regional	Nº de Articulados normativos elevados para su aprobación	Unidades	2	1,00	1,00	0,00	No informó

Objetivo sustantivo de UE: Generación de conocimiento para la Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio	Vigencia 2014 a 2014
Descripción: Generación de conocimiento para la Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Observatorio de Territorio - Estudios	Cantidad de documentos generados	Unidades	n/c	s/i	3,00	3,00	Variaciones demográficas, Estudio de Cartografía, Hojas metodológicas de 40 indicadores

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Consejos Regionales y Comités de cuencas instaladas	Suma de cantidad de Consejos Regionales y Comités de cuencas	Unidades	3	1,00	0,00	12,00	Se encuentran instalados todos los Consejos Regionales previstos y las

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	instaladas						Comisiones de Cuenca Planificadas así como las nuevas Comisiones requeridas en función de las necesidades que el país presenta.
Estaciones en funcionamiento	100*(Cantidad de estaciones correctas/ Cantidad de estaciones proyectadas)	Porcentaje	s/i	s/i	35,00	95,74	Se han incorporado nuevas estaciones y reparado las existentes
Limnógrafos Instalados.	Cantidad de limnógrafos instalados	Unidades	40	s/i	100,00	45,00	Limnógrafos digitales instalados y en funcionamiento
Estaciones Telemétricas	Cantidad telemétricas instaladas	Unidades	s/i	s/i	100,00	7,00	Se culminó el proceso de recepción de estaciones Donadas por ANA sobre fines de 2014

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales

Vigencia 2010 a 2014

UEs que contribuyen

- 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Autorizaciones ambientales otorgadas	Cantidad de APP + cantidad de permisos de agua otorgados	Unidades	587	538,00	0,00	811,00	Abarca 231 autorizaciones ambientales previas y 580 permisos de agua otorgados.
Superficie de áreas protegidas	Cantidad total de hectáreas que conforman el SNAP	Hectárea	122.254	123.500,00	0,00	180.397,00	La superficie total corresponde a 12 áreas protegidas alcanzadas en 2014.

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Capitales departamentales con sistema de residuos de envases	Cantidad de Departamentos	Unidades	6	5,00	19,00	6,00	El sistema de residuos de envases está implementado en Montevideo, Canelones, Flores, Rivera, Maldonado y Rocha
Aprobación y Elaboración de normativas	Cantidad de normativa elaborada y aprobada.	Unidades	s/i	2,00	0,00	0,00	Se avanzó en la implantación de la reglamentación de los decretos N° 182/2013 y N° 150/2013

Objetivo sustantivo de UE: Mejora del desempeño ambiental y promoción de patrones sostenibles en producción y consumo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Abordajes sectoriales	N° de sectores abordados	Unidades	4	2,00	0,00	2,00	Se desarrolló la guía de curtiembres y se avanzó en el sector tambos

Objetivo sustantivo de UE: Protección de la Biodiversidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Áreas protegidas ingresadas al SNAP	Número de áreas ingresadas al SNAP acumuladas	Unidades	8	10,00	0,00	12,00	Se ingresaron Laguna Garzón y Montes del Queguay
Áreas Protegidas con Planes de Manejo	Áreas Protegidas con Planes de Manejo elaborado / 10 Planificadas	Unidades	1	4,00	0,00	5,00	Hay 5 Planes de Manejo en elaboración (Cabo Polonio, San Miguel, Rincon de Franquia, Chamangá, Cerro Verde). de los anteriores 2 están oficialmente aprobados, y a los otros 2 les falta la

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							aprobación ministerial

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población	

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA)	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Sistema de Información Ambiental (SIA)	Porcentaje de avance de la implementación del proyecto de integración de los sistemas de información.	Unidades	n/c	20,00	100,00	50,00	Se comenzó con la integración de todas las Divisiones de medio ambiente dentro del SIA.

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Ambiental SIA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Aplicaciones Y Funcionalidades del SIG implementadas	Nº de aplicaciones y funcionalidades del SIG implementadas o actualizadas	Unidades	5	10,00	6,00	12,00	Nuevos datos, Mejora mapa base, Descarga Shapefile, Carga ss y shapefile, Mejora impresión,

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Accesos a datos. Aplicaciones; Noticias, Edición hábitat y Cchato, Googleearth, Cobertura suelo. Aplicaciones Observatorio; Carga indicadores, visualización.

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del Sistema de Información Ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar el sistema de información ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Aplicaciones al SNA	Aplicaciones	Unidades	3	1,00	0,00	1,00	Se comenzó con la integración de todas las Divisiones dentro del SIA.

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Integración del sistema de información de agua al SIA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Datos del SIG	Sistema migrado	Unidades	s/i	s/i	0,00	1,00	Se continúa trabajando en el desarrollo del Sistema Hídrico Ambiental, su complementariedad con el SIG y vinculación con el SISNIA.

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política ambiental internacional	Vigencia 2010 a 2014
--	----------------------

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales

UEs que contribuyen

5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Participación en organismos internacionales

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Organismos internacionales que participa activamente Dinagua	Cantidad de organismos internacionales en que se ejecuta contrapartida de Dinagua	Unidades	3	3,00	4,00	4,00	Dinagua participa activamente en todos los ámbitos internacionales de los cuales forma parte

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Concertar acciones para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cuencas monitoreadas	Cantidad de cuencas monitoreadas	Unidades	n/c	2,00	0,00	6,00	

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cuentas transfronterizas en monitoreo	Cantidad de cuencas transfronterizas con monitoreo	Unidades	2	2,00	0,00	2,00	Monitoreo de las seis intendencias costeras. Además se firmó

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Programa Binacional de Monitoreo con Argentina

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la DINAMA	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cuencas y acuíferos transfronterizos	100*(cantidad de cuencas y acuífero transfronterizas con monitoreo coordinado binacional/Total 4 proyectadas)	Porcentaje	25	75,00	100,00	100,00	Los procesos de Monitoreo se han completado en las cuencas establecidas.

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Proyectos de mitigación y adaptación	Cantidad de proyectos ejecutados por DINAMA	Unidades	2	2,00	0,00	2,00	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Medidas de prevención y previsión de inundaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 520 Programa Nacional de Realojos

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Realojos para la integración social y territorial	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial		2 - Dirección Nacional de Vivienda 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Familias Realojadas	Número de Familiar Realojadas	Unidades	226	119,00	0,00	374,00	

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reubicar población asentada en terrenos inundables o contaminados, con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Familias en proceso de relocalización	Cantidad de familias en proceso de relocalización	Unidades	970	1.264,00	1.172,00	1.442,00	
Familias relocalizadas	Cantidad de familias relocalizadas	Unidades	226	119,00	236,00	374,00	

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Incorporación de la dimensión ambiental en el plan de realojos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida de los pobladores del entorno urbano con énfasis en los sectores más vulnerables a través del desarrollo de programas integrales de recuperación de áreas degradadas (suelos y agua) y la promoción de la inclusión social en la gestión de residuos sólidos.	

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Unidades	10.944	9.489,00	0,00	10.746,00	

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Proyecto PIAI	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI	100 * (Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI / Familias Planificadas a Beneficiar por Proyecto PIAI)	Porcentaje	84	100,00	0,00	169,78	100 * 708 hogares en obras finalizadas/417 hogares planificados.

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al acceso de las familias a los programas habitacionales para mejora, ampliación, refacción y adquisición de vivienda.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Soluciones habitacionales otorgadas a través de los programas que permiten la adquisición de una viv	Cantidad de soluciones habitacionales	Unidades	1.286	1.026,00	1.208,00	1.125,00	
Soluciones habitacionales en gestión a través de los programas que permiten la adquisición de una vi	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	5.411	6.999,00	8.483,00	7.997,00	
Adecuación del stock culminadas	Cantidad de soluciones para adecuación de stock	Unidades	1.733	484,00	750,00	216,00	Comprende préstamos para refacción, mejora o ampliación de vivienda, otorgados a través de

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Convenios con Intendencias Departamentales
Adecuación del stock en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	2.253	2.490,00	2.411,00	2.274,00	Comprende préstamos para mejora, refacción o ampliación de vivienda a otorgar a través de Convenios con Intendencias Departamentales

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Agua Potable	(Población con conexión a agua potable / Población dispersa sin agua potable)	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	93,80	Fuente: indicadores de desempeño de OSE

Objetivo de gestión interna del Inciso 14: Fortalecimiento del MVOTMA para la gestión de los planes de vivienda	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la DGS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, la gestión por proyectos, así como la estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas, en particular el Sistema de Información de Vivienda e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Concursos efectivos del MVOTMA	cantidad de ingresos + ascensos) / 431	Porcentaje	27	54,00	0,00	0,00	Para el año 2014 no se previeron concursos de ascensos

Objetivo sustantivo de UE: Regionalización del MVOTMA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Crecimiento planificado de las ciudades	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Soluciones habitacionales en gestión a través del Plan 3 (Programas de nuevas urbanizaciones)	Cantidades	Unidades	s/i	768,00	0,00	671,00	

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Prevención de asentamientos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Hectáreas urbanizadas y adjudicadas para Programas habitacionales	Conteo de hectáreas	Unidades	6	7,40	8,00	0,00	No informó

Objetivo sustantivo de UE: Establecer planes habitacionales de actuación integrada.	Vigencia 2012 a 2014
--	----------------------

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Descripción: Implementar Planes que contribuyan al crecimiento planificado de ciudades.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Soluciones habitacionales en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales a través de Planes de Actuación Integrada	Unidades	261	768,00	750,00	671,00	Son viviendas a través del Programa Cooperativas en terrenos adjudicados en el año 2014 en el marco de la Política de tierras.

Programa 523 Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social

Vigencia 2010 a 2014

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Vivienda

Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Cantidad de Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Unidades	4.086	1.879,00	0,00	3.962,00	En el quinquenio el acumulado es de 17.123 certificados otorgados.

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Cantidad de Certificados de garantía de alquiler otorgados	Unidades	4.086	4.487,00	1.800,00	3.962,00	
Certificados de alquiler con subsidio	Cantidad Certificados de alquiler con subsidio	Unidades	246	122,00	350,00	166,00	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Contratos firmados a través del Fondo de Garantía de Alquileres	Conteo de contrato firmados. Fuente: Contaduría General de la Nación	Unidades	n/c		0,00	0,00	No informó
Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler	Cantidad de contratos firmados durante el año a través del Fondo de Garantía	Unidades	n/c	1.100,00	0,00	3.289,00	

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Habitat sostenible de la población rural	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Soluciones habitacionales gestionadas por MEVIR para la población rural y de pequeñas localidades	Cantidad de unidades constructivas nucleadas y unidades productivas entregadas y con obras iniciadas durante el año.	Unidades	2.702	1.748,00	0,00	1.598,00	Dicho valor abarca: 954 unidades de construcción y 644 reparaciones y mejoras prediales.

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Soluciones habitacionales terminadas.	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	1.282	1.762,00	1.050,00	1.598,00	Incluye viviendas nucleadas, unidades productivas, mejoras prediales, reparaciones y otras

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							construcciones (CAIFs, escuelas, salones comunales, etc)
Soluciones habitacionales en gestión.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	1.420	1.286,00	898,00	1.347,00	Incluye viviendas nucleadas, unidades productivas, mejoras prediales, reparaciones y otras construcciones (CAIF, escuelas, salones comunales, etc).

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Instrumentos de participación de capitales privados	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Numero Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada.	Unidades	2.527	3.747,00	0,00	9.002,00	

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	2.527	5.544,00	2.500,00	9.002,00	A diciembre de 2014 es el valor acumulado de proyectos promovidos.

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Viviendas terminadas en Proyectos Promovidos Ley 18.795	Conteo de viviendas	Unidades	n/c	210,00	0,00	747,00	

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2014

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

I. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA)

Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental

Durante el año 2014 se continuó desarrollando la fase II del Sistema de Información Ambiental para mejorar las aplicaciones de seguimiento y control, evaluación de la calidad y de impacto ambientales. Se

desarrollaron 85 indicadores para medir el estado de la calidad ambiental a nivel nacional.

Se profundizó en las aplicaciones relacionadas con los Informes Ambientales de Operación y se avanzó en el desarrollo de las Declaraciones Juradas de Residuos en el marco del Decreto 182/2013.

En el marco del Sistema Nacional de Información Ambiental (SISNIA) se actualizó el Sistema de Información Hídrica con los siguientes productos:

- 1- Requerimientos informáticos
- 2- Plan de Migración
- 3- Actualización de diagnóstico e infraestructura IT
- 4- Modelo-Entidad-relación de la base de datos. Arquitectura de la Aplicación, Prototipo de Interfaces Gráficas.

Se continuó implementando el Sistema Integrado Territorial (SIT) como herramienta de apoyo a la toma de decisiones dirigido a distintos tipos de usuarios.

Durante el 2014 se consolidó el acceso, uso y edición web a la información, mejorando las aplicaciones de mapas y el acceso a Google Earth.

Se incorporaron datos nuevos de servicios de salud, educación y cobertura del suelo.

Se incorporó cartografía base de detalle en zonas de Planes Locales o Interdepartamentales.

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio

Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente

Instrumentos de OT Departamentales y Regionales:

Ingresaron 16 solicitudes de Informes de Correspondencia de

Instrumentos de Ordenamiento Territorial de las cuales 9 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable.

Durante 2014 se realizaron 261 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial (DVT) de emprendimientos que solicitan Viabilidad Ambiental de Localización (VAL) o Autorización Ambiental Previa (AAP).

En cuanto a los Planes Interdepartamentales:

- Se realizó la Puesta de Manifiesto del de Cerro Chato con las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres.
- Se realizó un diagnóstico de las cuencas cercanas a la ciudad de Aiguá para la planificación del área rural, con las Intendencias de Maldonado, Rocha y Lavalleja.

Se firmaron, renovaron y ajustaron los Convenios con 18 Intendencias Departamentales acompañando la elaboración de 40 Instrumentos de Ordenamiento Territorial (Directrices Departamentales, Planes Locales) y sus instancias de participación pública.

Se firmaron Convenios para la gestión de los Instrumentos aprobados de los departamentos de Río Negro, Colonia, Artigas y Rocha.

En el año 2014 se aprobaron en forma definitiva 9 Instrumentos Departamentales en sus respectivas Juntas Departamentales, 2 Directrices Departamentales y 7 Planes Locales.

Instrumentos de OT Nacional y Regional:

Se apoyó el análisis parlamentario sobre la Directriz Nacional del Espacio Costero y las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial.

Se acordó en CONAOT la elaboración de un Programa Nacional de Montevideo Oeste (PRONAZOM) siendo el primer Programa Nacional de OT que se inicia.

Se concluyó el Convenio entre el MVOTMA y la asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales que arribó a un estudio integral de los factores, procesos y tendencias transnacionales e internacionales, que condicionan el Ordenamiento Territorial del país.

Se firmó un convenio entre los Ministerios de MVOTMA, MTOP, MIEM y las Intendencias Departamentales de Canelones, Montevideo y San José para elaborar las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas, conformándose la Comisión de Coordinación y Seguimiento y el Grupo de Trabajo Técnico.

Observatorio de las Transformaciones Territoriales:

Durante el 2014 se elaboraron las hojas metodológicas de 20 indicadores de la DINOT, funcionando sus aplicaciones y el portal del observatorio.

Se inició una consultoría con el Programa Modernización de la Institucionalidad para la Gestión y Planificación Ambiental, para realizar un diagnóstico de los diversos observatorios de la realidad nacional, y formular recomendaciones sobre los procesos de planificación y ordenamiento ambiental del territorio.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental

Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio

Se apoyó técnica y financieramente a las 18 Intendencias Departamentales con las que se implementan 22 Convenios de Cooperación, para la elaboración de los 40 Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (IOTs) de escala departamental.

En el marco del Plan de Gestión Integrada de la Cuenca de la Laguna del Sauce y su microrregión, se inició la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

En el año 2014 se avanzó en el fortalecimiento de la Intendencias para la gestión de Áreas Protegidas.

Nombre: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales

Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales

Se continuó aplicando la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica como instrumento de prevención y atención temprana de problemas ambientales en la toma de decisiones.

Se avanzó en la ejecución del “*Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad de Fuentes de Agua Potable en la Cuenca Hidrográfica del Río Santa Lucía*”. En coordinación con el MGAP se consolidó la aplicación de los planes de Manejo y Uso de Suelo para minimizar la erosión y las cargas de nutrientes.

Autorizaciones Ambientales:

Durante el año 2014, se aprobaron 212 Autorizaciones Ambientales Previas.

Sistema de control y mejora del desempeño ambiental:

El número de sujetos a controlar en el 2014 llegó a 2.500 emprendimientos debido a las nuevas Autorizaciones Ambientales Previas otorgadas y al abordaje de nuevas actividades productivas.

Se profundiza el monitoreo y evaluación de las cuencas del Río Santa Lucía, Río Uruguay, Río Cuareim, Río Negro y Río San Salvador y de la Laguna Merín.

Se realizó el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata y se continuó con la evaluación del proyecto “Valentines”, presentado por ARATIRI.

Se promulgó el Decreto Nº 162/2014 que regula los establecimientos de engorde de ganado bovino a corral, las instalaciones de cuarentena y

otras prácticas de encierro permanente de ganado bovino, ubicadas en toda la cuenca hidrográfica del río Santa Lucía.

Se mejoró el tiempo de respuesta a las denuncias recibidas pasando de 132 días en 2010 a 40 días en 2014.

Nombre: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental

Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

Durante el 2014 se continuó con la implantación de la nueva estructura de la DINAMA, consolidando el proceso de fortalecimiento institucional.

Se firmó el Proyecto 3080/OC-UR Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la gestión ambiental, entre la República Oriental del Uruguay y el BID, para continuar la consolidación de las áreas de Planificación Ambiental, control, evaluación ambiental y autorizaciones ambientales.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política ambiental internacional

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales

Durante el año 2014 se avanzó en la instalación del Centro Regional para la Gestión de Agua Subterránea (CeReGAS), que le permitirá a Uruguay ser líder en esta temática en la región.

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Concertar acciones para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Relacionamiento binacional Brasil y Uruguay:

Se firmó un Acuerdo entre la Agencia Nacional de Aguas de Brasil y DINAGUA para el monitoreo conjunto del agua en las Cuencas de la Laguna Merín y del Río Cuareim, el cual implica la instalación de nuevas estaciones telemétricas y campañas conjuntas de relevamiento, la utilización de sistemas comunes de datos y análisis y capacitación. En 2014 se recibieron 12 estaciones telemétricas que serán instaladas durante 2015.

De las actividades en la Cuenca transfronteriza del Río Cuareim/Quaraí se destacan:

- Realización de jornadas sobre: Ejecución del Proyecto Piloto Demostrativo, Ecosistemas Acuáticos y Asociados.
- Reunión con las comunidades de ladrilleros y areneros.
- Curso de Educación ambiental y formulación de proyectos.
- Reunión del Grupo Técnico Asesor Pro-Radar Meteorológico en Uruguay.
- Inicio de Consultoría binacional para elaborar modelo hidro-sedimentológico del Río Cuareim (IMFIA-UDELAR/ANA).

De las actividades a nivel de la cuenca del Río de la Plata se destacan:

- Campaña de calidad y cantidad de agua en los cursos principales de la cuenca.
- Reuniones de los Grupos de trabajo: Represas Hidroeléctricas binacionales, Alerta temprana de eventos extremos, Radarización de la Cuenca del Plata, de cultivos irrigados (arroz).
- Reunión regional de transversalidad de Grupos Temáticos: Cantidad y Calidad del Agua, Aguas Subterráneas, Balance Hídrico Integrado, Monitoreo y Alerta temprana de eventos extremos.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático

Se fortaleció el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), facilitando el funcionamiento de grupos de trabajo sobre: indicadores de vulnerabilidad social y variabilidad climática, adaptación costera, acciones de mitigación apropiadas a cada país (NAMAs) y negociaciones internacionales.

Se participó junto al MRREE en las Conferencias de los Estados Parte de la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas.

Se logró la implantación en Uruguay del Instituto Interamericano para el Cambio Global (IAI) con 18 países de las Américas como Estados Miembros. Se acordó con el LATU su sede administrativa y de coordinación técnica que comenzó a operar en 2014.

De la consultoría para el diseño del “Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos” y su adaptación al Cambio Climático, se finalizaron los siguientes productos:

- 1- Balance Hídrico.
- 2- Cambio Climático.
- 3- Información Climática.
- 4- Modelos de Gestión

Se continuó elaborando Mapas de Riesgo en Colonia y Paysandú.

Se continúa con el desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana para previsión y gestión de Inundaciones (SATI) en Durazno y con la elaboración del proyecto de un SATI para Artigas.

Se participó en las actividades dirigidas a impulsar la Gestión del Riesgo ante la ocurrencia de eventos de sequía, Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-INTENDENCIAS, en la región centro-sur del País (Canelones, Durazno, Florida, Flores y San José).

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Realojos para la integración social y territorial

Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial

Este programa que integra el Plan Quinquenal 2010 -2014 implica la gestión asociada con los gobiernos departamentales y los procesos de recuperación de predios con posibilidades de ser usados con fines residenciales o como espacios públicos de esparcimiento. Las soluciones que se brindan son dos: vivienda nueva o vivienda usada a ser adquirida en el mercado inmobiliario.

Durante el año 2014 se firmaron 8 convenios, alcanzando un total de 18 convenios en ejecución. Durante este año se concretó el realojo de 374 familias y se encuentran en proceso 1.442 familias más.

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal

Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país

Los programas habitacionales de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional son: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno Propio, Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario, Autoconstrucción en Terreno Público, Convenios con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

- *Cooperativas:*

El Programa Cooperativas ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos cuatro años en todo el territorio nacional, lo que ha exigido que el MVOTMA mejore los procedimientos vinculados a su gestión y el posicionamiento en su rol de contralor para darle sostenibilidad.

Durante el año 2014 se finalizaron obras en 19 cooperativas por un total de 520 viviendas y al cierre del año hay un total de 159 cooperativas en obra para la construcción de 5.297 viviendas.

- *Construcción de viviendas para activos y pasivos:*

En el año 2014 se finalizaron un total de 166 viviendas para activos. Al cierre del año, se encuentran en obra 207 viviendas ubicadas mayormente en el departamento de Montevideo y 19 en Rocha.

La construcción de viviendas para pasivos se lleva adelante en coordinación con la Comisión Consultiva de Viviendas para Pasivos integrada por MVOTMA, BPS y ONAJPU. En esta opción se finalizaron 150 viviendas distribuidas en Montevideo, Durazno, Florida, Maldonado, Soriano y Treinta y Tres y al cierre del año hay un total de 177 viviendas en obra en Montevideo, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Rivera y San José.

- *Autoconstrucción en terreno propio:*

Desde su implementación (año 2011), se han inscripto en este programa un total aproximado de 2.000 familias.

Durante el año 2014 se han finalizado 70 viviendas en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, San José, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Al cierre del año hay 534 familias en obra distribuidas en todo el país.

El asesoramiento técnico ha sido fortalecido a través de los convenios firmados con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) y Pro-Fundación para las Ciencias Sociales.

En el año 2014 se realizó una evaluación al programa que generó ajustes para su mejora.

- *Convenios con las Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva – Autoconstrucción en terreno público:*

Durante el año 2014 han estado activos 28 convenios con los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Se finalizó un total de 214 viviendas y a fines del año hay 1.282 en ejecución.

- *Convenios con las Intendencias Departamentales para la mejora del stock habitacional:*

Los convenios activos en este año para mejora del stock habitacional fueron 26 distribuidos en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres. Durante el 2014 se finalizaron 216 intervenciones de mejora del stock y hay 2.195 en curso.

PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA

OBJETIVOS:

Nombre: Crecimiento planificado de las ciudades

Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.

Durante el año 2014 se adjudicaron predios a distintos programas habitacionales. Se realizó un llamado a adjudicación de tierras a Cooperativas, poniéndose a disposición de 21 predios en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, San José, Salto y Tacuarembó. Se recibieron 14 propuestas, adjudicándose 4 en los departamentos de Montevideo, San José y Rivera.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social

Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social

La meta quinquenal fijada para este programa ya se superó en el año 2013. Durante el 2014 se firmaron un total de 3.289 contratos de alquiler.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Nombre: Hábitat sostenible de la población rural

Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.

Durante el año 2014, MEVIR culminó un total de 1.598 soluciones habitacionales (954 unidades de construcción y 644 reparaciones y mejoras prediales). Al cierre del año hay 1.347 soluciones habitacionales en ejecución (la mayoría viviendas nuevas).

PROGRAMA: 525 – POLITICA DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Instrumentos de participación de capitales privados

Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social

Durante el año 2014, han ingresado a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 130 proyectos para la construcción de 4.324 viviendas. Durante el año se promovieron 120 proyectos que corresponden a 3.305 viviendas.

Al cierre del año, se finalizaron 63 proyectos (747 viviendas) y se encuentran promovidos 248 proyectos (9.002 viviendas). De éstos hay 157 (5.750 viviendas) con avances de obra.

A partir de la ley 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa “Más Oportunidades” (Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota), por el que se adjudicaron 84 viviendas distribuidas en los departamentos de Montevideo, Maldonado, Paysandú y Salto.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Durante el año 2014 se profundizaron líneas estratégicas para hacer de la acción de la DINAMA un factor de integración de la gestión ambiental con las políticas de desarrollo, destacándose:

- La duplicación de la nómina de profesionales para atender la creciente demanda básica.
- La profundización de vínculos con las instituciones claves para el desarrollo de la política ambiental.
- La promoción de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica para la prevención y atención de problemas ambientales.
- Avance en el análisis y sistematización de los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, de nuevos sectores a ser regulados y en el desarrollo de herramientas de información, planificación y comunicación social.
- Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control y laboratorio de análisis ambiental.

Desde la Dirección Nacional de Aguas se destaca el funcionamiento de: los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos (Río Uruguay, Río de la Plata y su Frente Marítimo y de la Laguna Merín), de grupos de trabajo técnicos, de las cuatro Comisiones de Cuenca (Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Cuareim y Arroyo San Antonio) y de la Comisión de

Acuífero (Sistema Guaraní).

Se crearon las Comisiones de Cuenca del Río Cebollatí y la de la Cuenca de Laguna del Cisne.

Se registraron los pozos construidos en el marco del Programa de Producción Responsable (PPR) del MGAP y se concretó la segunda etapa de la declaración jurada de usos de fuentes de agua en los predios.

A nivel de la DINOT se destaca: el inicio de la elaboración del primer Programa Nacional de Ordenamiento Territorial, y la firma del convenio para la formulación de la Estrategia regional para las actividades extractivas.

Desde la Dirección Nacional de Vivienda se destaca la consolidación de los instrumentos que fueron descritos en los distintos programas.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Dentro de los desafíos a encarar en el año 2015 se destacan:

La planificación estratégica a desarrollar por la nueva administración para implementar las políticas públicas en referencia a vivienda, ordenamiento territorial y medio ambiente, y gestionar adecuadamente los recursos disponibles para ello.

Culminar la implementación de la nueva estructura organizativa, cubriendo las funciones y cargos previstos mediante los concursos correspondientes.

En materia de ambiente se destaca:

- Avanzar en la consolidación del Sistema Nacional Ambiental que permita una mejor integración y cobertura territorial de la gestión

ambiental para un desarrollo sustentable del país.

- Fortalecer el área de planificación ambiental, calidad ambiental y seguimiento del estado del ambiente.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Mejorar la gestión integrada de cuencas hídricas y continuar con las acciones para el uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos superficiales y subterráneos.
- Avanzar en la gestión de residuos sólidos, consolidando la coordinación entre sus actores y continuar con la promoción de los procesos de su valorización.
- Desde la DINOT se plantea la concreción de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial en las 3 escalas (Nacional, Regional y Departamental) que se encuentran en proceso de elaboración.

En materia de vivienda se señala como un desafío profundizar en la articulación con los Programas Prioritarios en la atención a familias en situación de extrema pobreza como Uruguay Crece Contigo, Cercanías y Jóvenes en Red, para el acceso a una solución habitacional.

Informe de gestión 2014

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones del Ministro, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Relaciones internacionales

Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos Desde la Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación se trabajó en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las Embajadas y los organismos organizadores de las

actividades en el exterior en las que participaron autoridades y funcionarios técnicos del MVOTMA.

Durante 2014 se registraron 118 participaciones en el marco de misiones oficiales y comisiones de servicio. La mayoría de estas actividades estuvieron vinculadas a capacitaciones y compromisos asumidos en materia de medio ambiente y aguas, y no implicaron gastos para este Ministerio (del total, solo 16 participaciones fueron financiadas total o parcialmente con recursos ministeriales).

Se colaboró en materia de articulación intra e inter-institucional para la construcción de la posición país en los diversos foros, y se avanzó en la formulación y ejecución de proyectos de cooperación a nivel multilateral, bilateral y regional, en coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 2014 se encontraban en ejecución 27 proyectos de cooperación internacional que tenían al MVOTMA como contraparte, de los cuales 5 corresponden a proyectos de cooperación sur-sur (con Bolivia, Chile, Colombia y Costa Rica). Las áreas principales en que se inscriben dichos proyectos son las siguientes: áreas protegidas y manejo de recursos naturales, cambio climático y energía, programas de gestión ambiental local y territorial, sustancias químicas, bioseguridad, capacidades transversales, economía verde, minería, vivienda, aguas y ordenamiento territorial.

Nombre: Proyecto PIAI

Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.

Durante el año 2014 se concretaron las siguientes metas por componente:

Componente 1: Mejoramiento de Barrios

Regularización integral de asentamientos irregulares.

Se terminaron obras en 24 proyectos que incluyen 37 asentamientos, en los cuales residen 13.773 personas pertenecientes a 3.785 hogares.

Resumen de hogares beneficiarios según etapa de intervención del Componente 1:

Gestión ejecutada	Nº de hogares beneficiados	Nº de Residentes
Culminación de obras de 5 proyectos en 7 asentamientos	708	2.734
Continuación de obras de 2 proyectos en 4 asentamientos	272	963
Inicio de obras de 3 proyectos en 4 asentamientos	489	1.927
Licitaciones realizadas para obras de regularización en 4 asentamientos	1.145	4.590
Aprobación de proyectos ejecutivos y pliegos para licitar obras de 3 proyectos en 5 asentamientos	667	2.316
Definición de 10 proyectos ejecutivos para 16 asentamientos	2.068	7.536
Contratación de firmas consultoras y técnicos para elaborar 10 proyectos en 22 asentamientos	2.827	10.386
Aprobación de perfiles de proyectos en asentamientos de Montevideo	335	1.232

Componente 2: Prevención de Asentamientos Irregulares.

El componente de Prevención de Asentamientos Irregulares, cuyo Subejecutor es la DINAVI se subdivide en 2 subcomponentes:

Revitalización de la zona del Mercado Agrícola del barrio Goes

En el marco de las obras previstas en el Proyecto de Renovación Urbana del Barrio Goes se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se mejoraron 97 viviendas y 24 continúan en obra; a su vez se ingresaron 40 solicitudes para mejoras que están en trámite.
- Se iniciaron obras en espacio público y de edificio multifuncional

manzana 861.

- Se terminaron 33 obras de refacción de fachadas y 7 continúan en obra.
- 5 ONGs con contratos finalizados para proyectos de mejoras sociales y comunitarias, y 3 nuevas ONGs contratadas.

Lotes con Servicios

Durante el año 2014 se finalizaron obras de 96 lotes con servicios, los que acumulados suman 193 terminados; 57 continúan en obra.

Nombre: Regionalización del MVOTMA

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

El proyecto de regionalización se continuó implementando en las regiones Este y Centro-norte, quedando sin cubrir las regiones del litoral y del área metropolitana.

Esta tarea implicó un avance importante en cuanto a presencia y relacionamiento del ministerio con los actores locales (públicos y de la sociedad civil), y con la perspectiva más desde lo local, considerándose oportuno la institucionalización de las funciones del coordinador regional.

A nivel de DINAGUA se dispone de diez (10) regionales funcionando, lo que da mayor agilidad y eficiencia y disminuye los tiempos de las etapas de los trámites, que se inician y concluyen en el territorio.

Nombre: Fortalecimiento de la DGS

Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, la gestión por proyectos, así como la estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas, en particular el Sistema de Información de Vivienda e implementación y adecuación de las estructuras organizativas

Se comenzó con la definición de los compromisos de gestión, identificándose los indicadores de resultado para su medición, asociados a las compensaciones especiales percibidas por los funcionarios, tendientes a lograr una mayor productividad en los procesos.

III. Evaluación global de la gestión 2014

En el marco del Programa de Transformación del Estado para el fortalecimiento institucional, se continuó con la implementación de la nueva estructura organizativa del Ministerio a nivel de las Unidades Ejecutoras, aprobada en el año 2013. Ello implicó la asignación de cargos con perfiles profesionales establecidos en las distintas Unidades Organizativas, ya fuera ocupados o vacantes, y de la asignación directa de funciones de Dirección de Área, División y Departamento. Se espera avanzar en este aspecto concretando en la siguiente administración los ascensos correspondientes, tal como lo prevé la Ley 19.121, para el cumplimiento de las funciones identificadas en dicha estructura.

El Plan de Mejoramiento de Barrios (ex PIAI) alcanzó una cartera de múltiples proyectos y un importante nivel de ejecución presupuestal, que se detallan en los indicadores del SPE y SISI. Se recomienda desde esa organización una mayor integración de la herramienta en la planificación global del Ministerio.

Informe de gestión 2014

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 002 - Dirección Nacional de Vivienda

I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.

Descripción: Reubicar población asentada en terrenos inundables o contaminados, con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial.

Este programa se aprueba y reglamenta en el Plan Quinquenal 2010 - 2014 e implica por un lado, la gestión asociada con los gobiernos departamentales y por otro, procesos de recuperación de predios con posibilidades de ser usados con fines residenciales o como espacios

públicos de esparcimiento. En este marco las soluciones que se brindan son dos: vivienda nueva o vivienda usada a ser adquirida en el mercado inmobiliario.

El abordaje de los proyectos comprende intervenciones de tipo educativo, sanitario y de generación de oportunidades laborales que configuran un escenario de derechos y más oportunidades para las personas. Esto fortalece la concepción de que una política habitacional implica trabajar los conceptos de hábitat y ciudadanía en relación al territorio.

Durante el año 2014 hubo en ejecución un total de 18 convenios de los cuales 8 fueron firmados en el año 2014. Durante este año concretó el realojo de 374 familias y se encuentran en proceso 1.442 familias más.

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat

Descripción: Contribuir al acceso de las familias a los programas habitacionales para mejora, ampliación, refacción y adquisición de vivienda.

Los programas habitacionales de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional son: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno privado, Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario, Autoconstrucción en Terreno Propio, Convenios con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

Cooperativas

El Programa Cooperativas ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos cuatro años en todo el territorio nacional, lo que ha exigido que el MVOTMA mejore los procedimientos vinculados a su gestión y el posicionamiento en su rol de contralor para darle sostenibilidad.

En este sentido, en el ejercicio 2014, se continuó trabajando en la descentralización y en la mejora de los procesos de gestión.

El MVOTMA a través del Departamento de Cooperativas, en un proceso que ha sido gradual, ha trabajado con las oficinas del interior del país para la descentralización de los trámites, asesoramiento y acompañamiento a las Cooperativas, evitando costos de tiempo y traslados para las mismas.

Con respecto a los procesos, se han mejorado y ordenado con el objetivo de lograr una mayor eficiencia y mejores respuestas a las Cooperativas, Institutos de Asistencia Técnica y Federaciones en lo que respecta a la implementación de los llamados anuales, el trámite de los certificados de regularidad y el estudio de los proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Vivienda.

Durante el año 2014 se finalizaron obras en 19 cooperativas por un total de 520 viviendas y al cierre del año hay un total de 159 cooperativas en obra para la construcción de 5.297 viviendas.

Construcción de viviendas para activos y pasivos

Con respecto a la construcción de viviendas para activos, en el año 2014 se finalizaron un total de 166 viviendas. Al cierre del año, se encuentran en obra 207 viviendas ubicadas en su mayoría en el departamento de Montevideo y 19 en el departamento de Rocha.

La construcción de viviendas para pasivos se lleva adelante en coordinación con la Comisión Consultiva de Viviendas para Pasivos que integra el MVOTMA, el BPS y la ONAJPU. En este marco se toman las

decisiones vinculadas a la localización de los proyectos, en función de las características de los distintos departamentos. Durante el año 2014 se continuó con la experiencia de incorporar pasivos en conjuntos habitacionales para activos.

En el año 2014 se finalizaron 150 viviendas distribuidas en seis conjuntos habitacionales en Montevideo, Durazno, Florida, Maldonado, Soriano y Treinta y Tres y al cierre del año hay un total de 177 viviendas en obra en Montevideo, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Rivera y San José.

Autoconstrucción en terreno propio

Desde su implementación en el año 2011, se han inscripto en este programa habitacional un total aproximado de 2.000 familias.

Autoconstrucción en terreno propio es un programa que está dando respuesta a amplios sectores de la población en algunos departamentos del interior del país, ya que habilita la construcción en terrenos de familiares de hasta un segundo grado de consanguinidad.

Durante el año 2014 se han finalizado 70 viviendas en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, San José, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

El proceso de obra está previsto que dure 24 meses, pero actualmente las obras se están finalizando en un tiempo que va entre los 8 y 14 meses. Ello da cuenta del esfuerzo y la capacidad de respuesta de las familias una vez que el MVOTMA garantiza las condiciones de acceso al préstamo, asistencia técnica y al plano de vivienda económica en coordinación con los gobiernos departamentales.

Al cierre del año 2014 hay 534 familias en obra distribuidas en todo el país.

El asesoramiento técnico ha sido fortalecido a través de los convenios firmados con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) y Pro Fundación para las Ciencias Sociales.

Este programa habitacional fue evaluado durante el año 2014, dando

lugar a la realización de algunos ajustes para mejorar el proceso de gestión y ejecución del mismo.

Convenios con las Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva – Autoconstrucción en terreno público

Durante el año 2014 han estado activos un total de 28 convenios con los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Se finalizó un total de 214 viviendas y a fines del año hay 1.282 en ejecución.

Convenios con las Intendencias Departamentales para la mejora del stock habitacional

Los convenios activos en este año para mejora del stock habitacional fueron 26 distribuidos en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres. Durante el 2014 se finalizaron 216 intervenciones de mejora del stock y hay 2.195 en curso.

PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA

OBJETIVOS:

Nombre: Establecer planes habitacionales de actuación integrada.

Descripción: Implementar Planes que contribuyan al crecimiento planificado de ciudades.

En este programa se destaca la mejora continua en la gestión de los procedimientos de desafectación de los predios. Ello es resultado del perfeccionamiento de los estudios de factibilidad por parte de los técnicos que integran CIVIS que implica sistematizar la información sobre la ubicación territorial, verificar la misma en zonas urbanas y analizar la situación del terreno y el acceso a los servicios.

Actualmente está vigente un convenio con OSE para la extensión del saneamiento y del agua potable y con UTE para extender las redes del tendido eléctrico.

Ello sin duda aporta a la mejora en los tiempos de disponibilidad de predios para los programas habitacionales del MVOTMA.

Durante el año 2014 se han adjudicado predios a distintos programas habitacionales. Al igual que en años anteriores, se realizó un llamado a adjudicación de tierras a Cooperativas. Se puso a disposición un total de 21 predios en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, San José, Salto y Tacuarembó. Se recibieron 14 propuestas, adjudicándose 4 en los departamentos de Montevideo, San José y Rivera.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

Garantía de alquileres se ha posicionado como un programa que habilita el acceso a una solución habitacional temporal adecuada a las necesidades fundamentalmente de la población más joven.

Este programa implica una gestión asociada entre el MVOTMA (Montevideo y Canelones), la Agencia Nacional de Vivienda en el interior del país con el respaldo de la Contaduría General de la Nación.

La meta quinquenal fijada para este programa ya se superó en el año 2013, durante el 2014 se firmaron un total de 3.289 contratos de alquiler.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES**OBJETIVOS:**

Nombre: Apoyar la producción de MEVIR

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR

La implementación del apoyo a la producción de MEVIR implica una gestión asociada con dicha organización. En ese sentido se ha logrado una complementariedad en lo que respecta a mantener las competencias de las dos organizaciones, que se expresan en los resultados obtenidos.

Durante el año 2014, MEVIR culminó un total de 1.598 soluciones habitacionales (954 unidades de construcción y 644 reparaciones y mejoras prediales). Al cierre del año, hay 1.347 soluciones habitacionales en ejecución que casi en su totalidad corresponden a viviendas nuevas.

PROGRAMA: 525 - POL DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda

Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.

Durante el año 2014, han ingresado a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 130 proyectos para la construcción de 4.324 viviendas. En el mismo año se promovieron 120 proyectos para la construcción de 3.305 viviendas.

Al cierre del año 2014, han finalizado un total de 63 proyectos – 747

viviendas y se encuentran promovidos 248 proyectos (9.002 viviendas). De éstos hay 157 (5.750 viviendas) con avances de obra.

A partir de la ley 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa “Más Oportunidades” (Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota) orientado a hogares con ingresos medios. De esta manera el MVOTMA amplía el grupo objetivo al cual dirige sus programas, llegando así a hogares con ingresos mayores a las 65 UR. En este marco se llevaron a cabo llamados para la adjudicación de 84 viviendas distribuidas en los departamentos de Montevideo, Maldonado, Paysandú y Salto.

III. Evaluación global de la gestión 2014

En el ejercicio 2014 de la Dirección Nacional de Vivienda se destacan tres aspectos que constituyen ejes centrales del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 -2014.

El primero de ellos consiste en dar continuidad y consolidar la gestión de una diversidad de instrumentos que habilitan la construcción o adquisición de vivienda así como también la mejora del stock habitacional.

Esta diversidad de instrumentos es la expresión de una política que además de aumentar el stock, recupera el existente y optimiza la inversión en infraestructura que el Estado ha realizado en todo el país.

El segundo aspecto es el involucramiento de la población objetivo que se implementa en varios de los programas habitacionales que lleva a cabo DINAVI: Realojos; Cooperativas, Autoconstrucción en terreno propio o en terreno público. Ello permite optimizar recursos y consolidar uno de los componentes importantes de la política de vivienda que es el aporte propio, en este caso, a través de horas de trabajo.

El tercer aspecto se vincula al trabajo coordinado con los Programas Prioritarios en la atención a familias en situación de extrema pobreza:

Uruguay Crece Contigo, Cercanías y Jóvenes en Red. En el marco de esta coordinación se profundizó en la integración de la política de vivienda a otras políticas sociales, dando cobertura a más de la mitad de las familias derivadas por los tres programas.

Informe de gestión 2014

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de Información Territorial integrado al SIA

Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA)

Indicador: Aplicaciones del SIG implementadas

El SIT es un sistema de información integral diseñado para distintos tipos de usuarios como herramienta de apoyo a la toma de decisiones, que busca promover la actuación territorial informada a todos los niveles, el intercambio de información por medios remotos con otras Instituciones y la participación ciudadana. Durante el año 2014 se focalizó en poner a disposición la información territorial de manera eficiente y amigable contemplando las necesidades de distinto tipo de usuarios.

Se consolidó el acceso, uso y edición web a la información:

- Se mejoraron las aplicaciones de mapas web mediante la incorporación de herramientas carga de datos propios, acceso a tablas, exportar los datos y mejoras en las búsquedas
- Se realizó una mejora el acceso a la información en Google Earth desde una aplicación SIT DINOT.
- Se publicaron nuevas aplicaciones de edición de noticias, hábitat y relevamiento de Cerro.

Se incorporaron datos nuevos de servicios de salud, educación y cobertura del suelo.

Se realizó el mantenimiento y actualización de los datos existentes.

Se publicó la cartografía base de todo el país y se ajustó la cartografía 50.000 a la 10.000 mejorando su escalabilidad.

Se incorporó cartografía base de detalle en zonas de Planes Locales o Interdepartamentales en apoyo a las intendencias.

Apoyo a consolidación de SIG en Intendencias vinculados a Instrumentos en Elaboración.

Se culminó la capa Cobertura del Suelo 2000, detección de cambios 2000-2011 y el cálculo de indicadores para el Observatorio.

Nombre: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos departamentales globales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos

Indicador: Instrumentos de OT Departamentales y Regionales

Ingresaron 16 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOTs en convenio y sin convenio) de las cuales 9 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable, 5 recibieron vista del informe solicitando aclaraciones y 2 se encuentran en proceso de análisis.

Hasta diciembre de 2014 se realizaron 261 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial (DVT) de emprendimientos que solicitan VAL o Autorización Ambiental Previa (AAP).

En cuanto a los Planes Interdepartamentales:

- De Cerro Chato con las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres. Se realizó la Puesta de Manifiesto con documentos de avance.
- De las cuencas cercanas a la ciudad de Aiguá para el fortalecimiento de la planificación del área rural, con las Intendencias de Maldonado, Rocha y Lavalleja y apoyo del Proyecto FAO. Se realizó un diagnóstico y se lograron algunos acuerdos.

1. Se firmaron, renovaron y ajustaron los Convenios con 18 Intendencias Departamentales acompañando los procesos de elaboración de 36 Instrumentos de Ordenamiento Territorial (Directrices Departamentales, Planes Locales) y sus instancias de participación pública; talleres de consultas, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas.

Asimismo se firmaron Convenios para la gestión de los Instrumentos ya aprobados, con el departamento de Río Negro, Colonia, Artigas y Rocha para la publicación y difusión de los IOT realizados y aprobados.

Se aprobaron en forma definitiva en el año 2014 9 Instrumentos Departamentales en sus respectivas Juntas Departamentales, 2 Directrices Departamentales y 7 Planes Locales.

Indicador: Instrumentos de OT Nacional y Regional

Se asesoró y apoyo el análisis parlamentario sobre la Directriz Nacional del Espacio Costero con media sanción y las Directrices Nacionales de

Ordenamiento Territorial para su discusión en el Parlamento.

Se acordó en CONAOT la elaboración de un Programa Nacional de Montevideo Oeste (PRONAZOM) siendo el primer Programa Nacional que se inicia. Se conformó la Comisión de Coordinación y Seguimiento, la cual se reunió en 20 oportunidades, elaboró un informe base, una matriz de acciones transversales de los distintos organismos que integran la Comisión, para la mitigación de los impactos previstos, un avance del Decreto del PRONAZOM.

Se concluyó el Convenio entre el MVOTMA y la asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales con un informe final sobre el estudio integral de los factores, procesos y tendencias transnacionales e internacionales, que condicionan el Ordenamiento Territorial del país.

Se firmó un convenio entre los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Transporte y Obras Públicas, Industria Energía y Minería y las Intendencias Departamentales de Canelones, Montevideo y San José para la elaboración de las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas, de las cuales ya se conformó la Comisión de Coordinación y Seguimiento, así como el Grupo de Trabajo Técnico.

Indicador: Acuerdos alcanzados para OT Nacional y Regional

Se realizaron los siguientes acuerdos a nivel nacional:

- Convenio UDELAR (Pro fundación Ciencias Sociales) con participación de MRE-OPP
- Programa Nacional Montevideo Oeste (PRONAZOM)
- Convenio AMM (2ª etapa Estrategias Metropolitanas para las actividades Extractivas).

Indicador: Observatorio de las Transformaciones Territoriales

Se elaboraron a lo largo del 2014, las hojas metodológicas de una veintena de indicadores que forman parte del Sistema de Indicadores de la DINOT. Se pusieron en producción las aplicaciones de carga y visualización de indicadores, así como el portal del observatorio.

La DINOT y el Programa Modernización de la Institucionalidad para la Gestión y Planificación Ambiental contrataron una consultoría a cargo

del Arq. Edgardo Salamano y el Ec. Vicente Donato, con el objetivo de “efectuar un diagnóstico de los diversos observatorios de la realidad nacional, caracterizar el estado de la cuestión en materia de sistematización de la información y formular recomendaciones que permitan articular la acción de la DINOT promoviendo el funcionamiento de un Observatorio de las Transformaciones del Territorio, que brinde los insumos a los procesos de planificación y ordenamiento ambiental del territorio.”

Los consultores cumplieron las primeras actividades de los términos de referencia, que consistieron en reuniones en profundidad en las instituciones que manejan información de interés territorial y en la elaboración de un documento diagnóstico borrador que fue presentado en taller interno a los funcionarios de la DINOT.

Nombre: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT

Descripción: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Planes locales y especiales de Ordenamiento Territorial (OT) y Desarrollo Sostenible.

Indicador: Convenios en Ejecución

Se continuó con el cumplimiento de los 22 Convenios vigentes con las Intendencias Departamentales para el apoyo y cooperación para la elaboración de los diferentes Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (IOTs) de escala departamental de acuerdo a los artículos 81 y 82 de la Ley 18308. Son 40 Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOTs) que la DINOT apoya técnica y financieramente a través de los Convenios de cooperación para el Ordenamiento Territorial. Se mantuvo el apoyo técnico a los equipos de las Intendencias para la continuación de los procesos de elaboración de IOTs ya iniciados. Se brindó asesoramiento sobre la Ley Nº 18308 y sus reglamentaciones, acompañando técnicamente los procesos de elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, antes referidos y sus instancias de participación pública; talleres de consultas, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas.

Participación Técnica de DINOT en las reuniones de la Comisión de la Cuenca Laguna del Sauce. En el marco de las medidas de acción a corto y mediano plazo del Plan de Gestión Integrada de la Cuenca se inició la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Laguna del Sauce y su microrregión.

Indicador: Eventos de capacitación y Divulgación

Eventos

Se realizaron los siguientes Eventos en el marco del Ordenamiento Territorial, Encuentro coordinación interinstitucional con la Dirección Nacional de Catastro 1 y 2. Lanzamiento de la elaboración de Protocolos instrumentos de gestión para apoyar la implementación de los IOTs Presentación del proyecto y resultados de “Cobertura de suelo 2011 y análisis de cambios 2000-2011”, Presentación del Proyecto “Planificación del Espacio Marítimo” espacio interdisciplinario Udelar. Presentación de los resultados del Proyecto “Fortalecimiento del conocimiento y la generación de IOTs, “El Desafío de avanzar en la inserción institucional del OT para el desarrollo sostenible 2015-2020”

Publicaciones

Cumpliendo lo mandatado en el art. 81 de la Ley Nº 18.308, se elaboraron guías y protocolos de apoyo a los Gobiernos Departamentales para la elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial. En este sentido se generó la segunda publicación de Protocolo, se reimprimió la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible con las actualizaciones pertinentes, la publicación del Sistema de Información Territorial, la publicación del Atlas de Cobertura de suelo y la síntesis del evento de Desafío de avanzar en OT.

Capacitación

Se realizó un taller de capacitación para 20 técnicos de las Intendencias Departamentales y funcionarios de DINOT en Manejo de SIG. Se realizó un taller con participación DINAGUA-DINOT de la complementariedad de las leyes de OT y Política Nacional de Aguas. A nivel interno se realizaron Talleres sobre Directrices Nacionales.

III. Evaluación global de la gestión 2014

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó un 96,21% de ejecución en promedio referente a las Inversiones correspondientes a la implementación del Ordenamiento Territorial en el año 2014.

Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para 2014.

En este sentido, se destaca el inicio de la elaboración del primer Programa Nacional de Ordenamiento Territorial con la conformación de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y documentos de avance concretos para la primera etapa. Así mismo, se firmó el convenio para la elaboración de la Estrategia regional para las actividades extractivas. Se mantiene la continuidad de los proceso de Planificación Territorial a escala Departamental. Otro aspecto relevante lo constituye la permanente actualización del SIT.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Para el próximo año se manifiestan los siguientes desafíos a nivel de esta Unidad Ejecutora:

- Concretar los Instrumentos de Ordenamiento Territorial en las 3 escalas (tanto a nivel Nacional, Regional como Departamental) que se encuentran en proceso de elaboración.
- Optimizar el Observatorio de las Transformaciones del Territorio.
- Incrementar las aplicaciones del SIT más amigables para los usuarios.
- Continuar con los procesos de capacitación, publicación y difusión de la temática territorial de la DINOT.

Informe de gestión 2014

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

I. Misión

Lograr una adecuada protección del ambiente propiciando el desarrollo sostenible a través de la generación y aplicación de instrumentos orientados a una mejora de la calidad de vida de la población y la conservación y el uso ambientalmente responsable de los ecosistemas, coordinando la gestión ambiental de las entidades públicas y articulando con los distintos actores sociales.

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del Sistema de Información Ambiental

Descripción: Consolidar el sistema de información ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

Se continuó con el desarrollo de la fase II del Sistema de Información Ambiental para mejorar las aplicaciones vinculadas al seguimiento y control, evaluación de la calidad ambiental y evaluación de impacto ambiental. En consonancia con las pautas del gobierno electrónico se continúa con el desarrollo de aplicaciones en línea.

Este desarrollo permitirá la integración de aplicaciones del Sistema de Información Ambiental mejorando el uso de la información para la toma de decisiones y la disponibilización de información clave.

En particular, durante el año 2014 se profundizó en la utilización de las aplicaciones vinculadas con los Informes Ambientales de Operación (desarrollo culminado en 2013) y se avanzó en el desarrollo de la aplicación para las Declaraciones Juradas de Residuos en el marco del Decreto 182/2013.

Nombre: Fortalecimiento técnico de los gobiernos departamentales

Descripción: Fortalecimiento técnico a los gobiernos departamentales para la implementación integrada de la política ambiental.

Esta línea está dirigida a fortalecer la implementación integrada de la política ambiental, constituyéndose las intendencias en un actor clave en cada uno de los programas que desarrolla.

En particular se destacan para el año 2014 avances específicos para el fortalecimiento de la Intendencias en la gestión de Áreas Protegidas.

Nombre: Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos

Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

La DINAMA asumió el compromiso de avanzar en la búsqueda de soluciones tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor; pero también trabajó en otros segmentos como los residuos industriales y de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas.

En materia de residuos sólidos industriales y asimilables y residuos de envases de agroquímicos el año 2014 marco con fuerza la puesta en implementación del Decreto 182/2013 que regula la gestión de residuos

sólidos y asimilados y del Decreto 152/2013 gestión de residuos de envases de agroquímicos.

El Decreto 182/2013 fue aprobado en junio de 2013 permitiendo un salto estratégico en el ordenamiento de la gestión de residuos y la promoción de alternativas de producción más limpia y puesta en valor de residuos.

En materia de **residuos sólidos urbanos y gestión de residuos de envases**, el año 2014 marca el inicio de la operación del Plan de Gestión de residuos de envases en el departamento de Montevideo con la culminación y puesta en funcionamiento de las 4 plantas de reciclaje de envases y la creación de 128 puestos de trabajo formales para los clasificadores.

Nombre: Mejora del desempeño ambiental y promoción de patrones sostenibles en producción y consumo

Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.

Sistema de control y mejora del desempeño ambiental

El número de sujetos a controlar aumentó continuo en aumento llegando a 2500 emprendimientos controlados. Este aumento en lo que se controla requiere un fortalecimiento en la capacidad de acompañar a través del control y apoyo a la mejora de desempeño, a las actividades productivas que se desarrollan en nuestro país. Cada proyecto autorizado involucra un incremento en los sujetos de control, siendo este efecto acumulativo ya que involucra el seguimiento y control durante la vida útil del proyecto –que pueden ser varias décadas. El incremento de sujetos de control se debe no solo a las nuevas Autorizaciones Ambientales Previas otorgadas sino también al abordaje de nuevas actividades productivas. Se avanzó también en mejorar el tiempo de respuesta a las denuncias recibidas pasando de 132 días en 2010 a 40 días en 2014; actualmente se responde tres veces más rápido

el doble de denuncias que en 2010.

Autorizaciones Ambientales

Durante el año 2014, se aprobaron 212 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 32 incluyeron Estudio de Impacto Ambiental al ser clasificadas B o C; se emitieron 182 certificados de clasificación de proyectos y 29 certificados de clasificación con declaraciones de Viabilidad Ambiental de Localización. Adicionalmente se gestionaron 54 ampliaciones y modificaciones de Autorizaciones Ambientales Previas.

Se realizó el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del plata y se continuó con la evaluación del proyecto Valentines, presentado por ARATIRI.

Nombre: Protección de la Biodiversidad

Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

En 2014 se ingresaron dos nuevas áreas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, llegando así a un total de 12 Áreas Protegidas que representan más del 70% de los paisajes del país y más del 30% del porcentaje de ecosistemas y especies protegidas para la conservación y cubren 180.397 hectáreas del territorio nacional (terrestre y marino).

Las nuevas incorporaciones incluyeron al ingreso de la Laguna Garzón bajo la categoría “Área de Manejo de Hábitats y/o Especies”, a través del [Decreto 341/14](#) y el ingreso de Montes del Queguay bajo la categoría “Área Protegida con Recursos Manejados”, ya son 12 las áreas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

Se continuó con la construcción de una visión compartida y el establecimiento de alianzas interinstitucionales con instituciones educativas públicas (CETP-UTU; UDELAR) que permitió diseñar e implementar propuestas educativas para la capacitación de recursos humanos necesarios para la implementación del SNAP en diferentes

niveles (bachillerato, tecnicatura, posgrado y acreditación de saberes).

Se continuó con la actualización de la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad con el apoyo del Proyecto PNUD GEF G31. Se avanzó en el seguimiento e implementación del Convenio de Diversidad Biológica y en el Protocolo de Cartagena de Bioseguridad. Se colaboró con las tareas de organización de la COP 12 de RAMSAR en Uruguay que tendrá lugar en el año 2015.

Nombre: Mejora de la aplicación de instrumentos de gestión ambiental

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.

Plan de acción de la cuenca del Río Santa Lucía.

Para atender la condición ambiental de la **cuenca**, se avanzó junto a otras Direcciones Nacionales y organismos del Estado en la ejecución del *“Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad de Fuentes de Agua Potable en la Cuenca Hidrográfica del Río Santa Lucía”*.

Durante todo el año 2014 se consolidó el proceso de articulación y coordinación de acciones con el MGAP en la Cuenca, en particular en el uso del instrumento de Planes de Manejo y Uso de Suelo para minimizar la erosión y disminuir así además las cargas de nutrientes.

Se destaca además que el 4 de junio de 2014, se promulgó el Decreto Nº 162/2014 que regula los establecimientos de engorde de ganado bovino a corral con destino a faena o recría, las instalaciones de cuarentena de bovinos en pie y otras prácticas de encierro permanente de ganado bovino a cielo abierto en un máximo de hasta 45 m² por animal, ubicadas en toda la cuenca hidrográfica del río Santa Lucía.

En la web del MVOTMA está disponible el informe de avance del Plan de Acción a marzo de 2015

http://www.mvotma.gub.uy/images/estado_sl.pdf.

Información ambiental

En línea con mejorar el acceso a la información ambiental clave, se desarrolló un set de 85 indicadores ambientales para el estado de la calidad ambiental a nivel nacional que se suman a la aprobación de la ley que crea el Observatorio Nacional Ambiental, un espacio que permitirá a los ciudadanos acceder a información ambiental unificada y al país ser considerado correctamente en su inserción internacional y en 2014 se publicó el segundo Informe del Estado del Ambiente

Monitoreo y evaluación

Como parte del seguimiento de la condición ambiental de los cursos de agua, se mantienen y profundizan los monitoreos y evaluaciones de la Cuenca del Río Santa Lucía, del Río Uruguay, Río Cuareim, Río Negro y Río San Salvador así como la Laguna Merín.

En materia normativa se avanzó en el desarrollo de la propuesta técnica de normativa de contaminación sonora en el marco de la Ley 17.852. La Normativa técnica se ha desarrollado por el Grupo GESTA Acústico con la participación de los actores principales en esta temática como ser las Intendencias Departamentales, la Udelar, Defensoría del Vecino, etc.

Planificación Ambiental

Durante 2014 se continuó con el proceso de fortalecimiento del área de Planificación Ambiental, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica como instrumento de prevención de problemas ambientales y atención temprana de los aspectos ambientales en la toma de decisiones. Se conformó un grupo de trabajo en materia de off shore y se avanzó en la capacitación de recursos humanos en la materia.

Nombre: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental

Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional

Ambiental y mejora de la gestión de la autoridad ambiental nacional.

Como principales logros se destaca que a partir de la aprobación de la nueva estructura de la DINAMA en el año 2013, se continuó durante el 2014 con la etapa de implantación que consolida el proceso de fortalecimiento institucional.

En febrero del 2014 la República Oriental del Uruguay y el BID firmaron el Proyecto 3080/OC-UR Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la gestión ambiental, programa de préstamo que fue elaborado para continuar con la línea de fortalecimiento de esta Unidad Ejecutora principalmente en las áreas de Planificación Ambiental, control, evaluación ambiental y autorizaciones ambientales.

Para fortalecer el Sistema Nacional de Medio Ambiente, en el periodo se estrecharon los vínculos con los organismos de la Administración Central claves para el desarrollo de una política ambiental y se articularon a su vez medidas con otros organismos del Estado, el sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Centro Regional para la Gestión de Agua Subterránea (CeReGAS). En el año 2013 se aprobó el Centro, que le permitirá a Uruguay ser líder en esta temática en la región, capitalizando la rica experiencia de ser sede del proyecto Acuífero Guaraní, ejecutado entre los años 2003 – 2008 entre os países Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Durante el año 2014 se avanzó en las acciones para su instalación.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.

El MVOTMA, en su calidad de autoridad nacional competente en materia de cambio climático, ha ejecutado actividades, coordinado y articulado diferentes iniciativas. Se fortaleció el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y se participó junto al MRREE en las Conferencias de los Estados Parte de la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas.

Se propuso, gestionó y logró la **implantación en Uruguay del Instituto Interamericano para el Cambio Global (IAI)** con 18 países de las Américas como Estados Miembros. Se acordó con el LATU su sede administrativa y de coordinación técnica la que comenzó a operar a partir de 2014.

A partir del año 2013, en el marco del SNRCC se constituyeron grupos de trabajo para abordar los diferentes aspectos del cambio climático. El MVOTMA ha facilitado el funcionamiento de estos grupos de trabajo (indicadores de vulnerabilidad social y variabilidad climática, adaptación costera, mitigación y NAMAs, negociaciones internacionales), ha contribuido en la elaboración del plan de trabajo de dicho Sistema así como con documentos de apoyo sobre los distintos temas abordados por el mismo.

III. Evaluación global de la gestión 2014

El tema ambiental adquirió en los últimos años mayor presencia y relevancia en la agenda pública. El crecimiento de la inversión en

sectores que tienen impacto directo sobre los recursos naturales, la aprobación de un marco legal que incorpora la mirada de la sostenibilidad y el aumento en la conciencia sobre la importancia del ambiente, son algunos de los aspectos claves que marcan los últimos años de gestión. Durante el año 2014 se profundizaron líneas estratégicas para hacer de la acción de la DINAMA un factor de integración de la gestión ambiental, promoviendo la integración de las políticas de gestión ambiental en las políticas de desarrollo y hacer sustentable el dinámico proceso económico y social que vive el país.

En particular se destaca:

- a. **Fortalecimiento institucional:** Se avanzó en la dotación y el perfeccionamiento del personal, duplicando la nómina de profesionales. Con la estructura aprobada en el año 2013 y su implantación se consolida el proceso de fortalecimiento institucional que cubre el rezago acumulado y atiende la creciente demanda básica.
- b. **Coordinación interinstitucional:** Se profundizaron y estrecharon vínculos con las instituciones claves para el desarrollo de la política ambiental tanto del sector público como del privado así como con la academia y las organizaciones de la sociedad civil.
- c. **Planificación Ambiental.** Se continuó con el proceso de fortalecimiento del área de Planificación Ambiental y Promoción del Desarrollo Sostenible, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica como instrumento de prevención de problemas ambientales y atención temprana de los aspectos ambientales en la toma de decisiones.
- d. **Mejora de procedimientos:** Se avanzó en el análisis y sistematización de los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, en el análisis de los nuevos sectores que requieren ser regulados y en el desarrollo de las herramientas de información, planificación y comunicación social.
- e. **Certificación de calidad:** Se mantiene la certificación de

calidad de la gestión en las áreas de administración, control y laboratorio de análisis ambiental.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Los principales desafíos a encarar para el año 2015 se resumen a continuación:

- Mejorar la gestión integrada de cuencas hídricas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como fuentes difusas. Para esto será necesario profundizar los esfuerzos de articulación y coordinación de acciones en el Estado para atender un problema país como es el de la calidad del agua.
- Continuar avanzando en la consolidación del Sistema Nacional Ambiental que permita, sobre la base de articulación y coordinación de la gestión integrada del Estado (incluida la articulación interna) y de la complementación con nuevas capacidades, una mejor integración y mayor cobertura territorial de la gestión ambiental, para interactuar con los esfuerzos de desarrollo social y económico e impulsar un desarrollo sustentable del país.
- Fortalecer el sistema de control y autorizaciones ambientales, dotándolo de nuevas herramientas y modernización de la gestión.
- Fortalecer el área de planificación ambiental, calidad ambiental y seguimiento del estado del ambiente para mejorar la aplicación de la política ambiental, promoviendo una mirada estratégica e integradora de los factores ambientales y el desarrollo económico-social, y avanzar en la consolidación de indicadores ambientales que permitan dar seguimiento a la eficacia de las acciones.

- Lograr la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas avanzando en la coordinación de políticas y articulación interinstitucional involucrando distintos ámbitos del gobierno nacional, gobiernos departamentales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado; y mejorando la dotación de recursos para la gestión del Sistema, sumando aportes del presupuesto nacional a otras contribuciones, incluidos sector privado y cooperación internacional y bilateral.
- Se continuará con las acciones iniciadas para el uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos superficiales y subterráneos, fortaleciendo aspectos de planificación, gestión y en particular reforzando las capacidades nacionales.
- En materia de gestión de residuos se profundizarán acciones tendientes a consolidar la coordinación con los actores nacionales y departamentales para lograr la mejora la gestión de residuos sólidos urbanos; se continuará con las acciones tendientes a promover los procesos de valorización de residuos a través del reciclado e implantación de circuitos limpios con inclusión social de clasificadores; y se avanzará en la gestión integrada de residuos industriales y especiales.
- En materia de cambio climático, se avanzará en la concreción de los proyectos en curso, y la búsqueda de nuevos acuerdos de cooperación para fortalecer el SNRCC y las capacidades del país para la mitigación y adaptación al CC.

Informe de Gestión 2014

INCISO: 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 005 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

ÁREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la DINAGUA para aplicación de la Ley Nacional de Aguas.

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión en materia de agua para su integración al Sistema Nacional Ambiental, mediante el fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la Ley 18.610 de 2 de octubre de 2009.

Mediante dos Cooperaciones Técnicas BID, se continúa con el trabajo de la consultora española en el diseño del **Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y su correspondiente adaptación al Cambio Climático**. En efecto, los productos finalizados de la referida consultoría son los siguientes:

- 1- Plan de Trabajo.
- 2- Balance Hídrico.
- 3- Cambio Climático.
- 4- Información Climática.
- 5- Modelos de Gestión.

Se continuará en 2015 con los productos:

- 1- Redes de Monitoreo.
- 2- Plan Hidrológico.

En este ejercicio se han concretado, además, la contratación de dos consultorías nacionales para el diseño del Sistema de Información Hídrica Ambiental en el marco del Plan Nacional de Gestión Integrada de RRHH.

Del mismo modo, se han concretado las reuniones de los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos del País (dos sesiones del Consejo del Río Uruguay, una sesión del Consejo del Río de la Plata y su Frente Marítimo y dos sesiones del Consejo de la Laguna Merín) así como la generación de Grupos de Trabajo técnicos en su ámbito. Estas actividades representaron un gran avance en la implementación de la participación pública en las instancias de planificación, gestión y control de los recursos hídricos (establecida en la Ley 18.610).

A los efectos de dar sustentabilidad a la gestión local de los recursos naturales y apoyo a la administración de conflictos locales por uso, se crearon en 2013 cuatro Comisiones de Cuenca (Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Cuareim y Arroyo San Antonio) y una Comisión de Acuífero (Sistema Guaraní), además de su antecesora, la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce. Durante 2014, todas estas Comisiones

tuvieron una sesión y en el caso de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, sesionó dos veces. Se crearon, asimismo, las Comisiones de Cuenca del Río Cebollatí, la de la Cuenca de Laguna del Cisne.

Informamos también que se han formado los grupos de trabajo que preparan la reglamentación del Código Nacional de Aguas, específicamente el Artículo 152- Inciso 6º.

En relación a las coordinaciones interinstitucionales (instrumento), hemos continuado con las tareas desarrolladas en el ejercicio anterior. A saber:

- Coordinación interinstitucional con MGAP para relevamiento de aprovechamientos de agua y para resolución de trámites de permisos y concesiones de uso de agua para riego.
- Coordinación interinstitucional con OSE, IDM y/o MEVIR para trabajar en políticas de saneamiento.
- Coordinación con DINAVI, DINAMA y DINOT para dar factibilidad técnica a proyectos de saneamiento para cooperativas de viviendas de interés social, apoyo en evaluación de inundabilidad de predios para el Plan Nacional de Relocalizaciones y para la conformación de la cartera de tierras del Plan Nacional de Viviendas.
- Actualización del Manual de Construcción de Sistemas de Saneamiento Alternativos, (Fosas sépticas), junto con la Facultad de Ingeniería de la UDELAR.
- Coordinación con DINOT e Intendencias para elaboración de mapas de riesgo de inundaciones en diferentes ciudades del país.
- Convenio OPP-DINAGUA - Unidad Técnica creada, especializada en gestión de Aguas Pluviales Urbanas, apoya y promueve mejora de capacidades de los equipos técnicos de Intendencias.
- Convenio MVOTMA-OSE-IDSJ para estudios previos a proponer solución integral de saneamiento, drenaje de pluviales y mejora de vías de tránsito en Ciudad del Plata, San José.

DINAGUA fue proactivo en coordinación con instituciones relacionadas a políticas de aguas, con objetivo de mejorar el conocimiento de las

acciones en desarrollo en relación al agua en el País. Participa activamente en la Mesa del Agua junto al MGAP y en el Grupo de Desarrollo del Riego junto al MGAP, UDELAR, INIA, ACA, CONAPROLE y otros actores.

DINAGUA lidera la Unidad Nacional del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata, que se desarrolla en el ámbito del Comité Intergubernamental de la Cuenca (CIC), integrado por Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia, a través de la coordinación y supervisión de varios grupos temáticos de trabajo, en los cuales se encuentran representadas alrededor de unas 20 instituciones gubernamentales y universitarias uruguayas, así como integrando el Consejo Director del Programa Marco y del CIC.

Asimismo, se continuó trabajando en actividades que aportan a la planificación, como ser el Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-INTENDENCIAS (por adhesión) de cooperación para desarrollar la Gestión del Riesgo de eventos de sequía. En su marco, se realizó:

- Mapas de Riesgo de Sequía,
- Mapas de accesibilidad de aguas subterráneas,
- Relevamiento de buenas y malas prácticas en el uso del agua – difusión de buenas prácticas,
- Identificación de ubicaciones óptimas para la realización de represamientos eficientes,
- Capacitación sobre normativa y nociones técnicas básicas para el aprovechamiento del agua, en los Departamentos de la región centro-sur del País (Canelones, Durazno, Florida, Flores y San José).

También, como parte de esta actividad, DINAGUA avanzó en 2012, a través de una experiencia Piloto en la Zona Centro-Sur (Canelones, Florida, Durazno, Flores y San José), hacia un inventario nacional de aprovechamientos de agua, por considerar fundamental, para una buena gestión, contar con el conocimiento de todas las obras que modifican de alguna forma su ubicación y disponibilidad en espacio y tiempo.

En 2014, los propietarios de tierras a cualquier título, que realizaron la declaración jurada anual para DICOSE (División Contralor de Semovientes del MGAP), completaron también una declaración de fuentes de agua, detallando las características de sus aprovechamientos (pozos, tajamares, represas), identificando la disponibilidad de agua de OSE en su predio, y los efectos y respuestas de sequías pasadas. Dicha declaración se realizó en formulario papel. De la misma se realizó el procesamiento y el análisis electrónico de los datos, en conjunto con la base de datos oficial, y se promovió la difusión de los resultados y de las buenas prácticas en eventos y Consejos Departamentales del MGAP y en los Consejos Regionales de Recursos Hídricos.

La Declaración de Fuentes de Agua 2014 se realizó como a Nivel Nacional (en formulario papel y en web). Se recibieron y procesaron más de 50.000 formularios.

Durante 2014, la Declaración de Fuentes de Agua, se incorporó a la normativa nacional mediante un artículo previamente incluido en la Ley de Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal – Ejercicio 2012 Nº 19.149 (Art. 276), que establece el carácter obligatorio de declaración jurada de la misma a partir del 2014.

Otra actividad relevante, iniciada en 2012 y continuada en 2013 y 2014, en coordinación con MGAP, fue analizar la posibilidad de implementar soluciones de carácter asociativo (reservas de agua para uso de varios interesados), que den respuesta a necesidades de desarrollo productivo de forma ambientalmente sostenible y acorde a los problemas que puedan surgir eventualmente debido a la variabilidad climática. Se estudiaron algunas ubicaciones con factibilidad técnica, en particular en el departamento de San José, que fueron compartidas con MGAP y con MIEM.

En relación al Panel Hidrometeorológico, de carácter nacional, en 2014 se ejecuta un Convenio con la Fundación Ing. Julio Ricaldoni, a efectos de administrar los fondos asignados, para llevar a cabo las actividades necesarias para cumplir con los objetivos que motivaron la creación del

Panel en el marco de los objetivos técnicos científicos que conjuntamente poseen DINAGUA y la citada Fundación de UDELAR.

En relación al Servicio Hidrológico Nacional, con una existencia de más de 100 años en el País (antes en la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP), generando la información necesaria para el conocimiento de los escurrimientos superficiales de agua (caudales) en los cursos de todo el País, herramienta fundamental para la planificación y la gestión del agua, durante 2014 se ha realizado:

- Instalación de una nueva de 2 estaciones hidrométricas.
- 10 reparaciones en estaciones hidrométricas existentes.
- 180 inspecciones de rutina.
- 136 aforos (curvas caudal-nivel) de secciones de cursos de agua para calibrar la medición de caudales.
- Ingreso de datos a la base de 885 estaciones hidrométricas/mes.
- Actualización de 100 estadísticas básicas de hidrología, su procesamiento y publicación .
- Concreción de un Convenio de Cooperación entre la Agencia Nacional de Aguas de Brasil que permitió la donación por parte de ésta de 14 estaciones telemétricas que permitirán durante 2015 y años subsiguientes sistematizar en forma electrónica la información Hidrometeorológica que de estas surja.

Por último, con el objetivo de desarrollar un Marco Regulatorio para la Seguridad de Presas a nivel nacional, se continúa trabajando en un proyecto de “Incorporación de la Gestión de la Seguridad de Presas en las Políticas para Reducción del Riesgo”, a los efectos de tramitar una Asistencia Técnica en Seguridad de Presas ante el Banco Mundial.

Nombre: Integración del sistema de Información de Agua al SIA

Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales.

Se ha procedido a la contratación de dos consultorías nacionales cuyo objetivo es la actualización del Sistema de Información Hídrica y su vinculación con los sistemas del MVOTMA en el marco del SISNIA. Se ha trabajado en este período en el Plan de Trabajo así como Relevamiento y Análisis que incluye los siguientes productos:

- 1- Requerimientos informáticos
- 2- Plan de Migración
- 3- Actualización de diagnóstico e infraestructura IT
- 4- Modelo-Entidad-relación de la base de datos. Arquitectura de la Aplicación, Prototipo de Interfaces Gráficas.

En relación al desarrollo del Sistema Nacional de Información Ambiental, (SISNIA), se realizarán las siguientes tareas:

- 1- Analizar la situación de los sistemas de información del área ambiental y territorial, del punto de vista funcional y técnico así como el grado de integración.
- 2- Colaborar con los sistemas de información de DINAMA Y DINOT para la mejor integración y aprovechamiento de los desarrollos de cada Dirección.
- 3- Realizar un informe de diagnóstico y recomendaciones para el desarrollo del SISNIA

Nombre: Administración eficiente del uso del agua

Descripción: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.

Trámites de expedientes

Dada la resolución de la Dirección Nacional de implementar, a partir del 1º de enero de 2013, hemos continuado en 2014 el avance en el uso extendido obligatorio del sistema de expediente electrónico GEX, dispuesto por MVOTMA, desde la secretaría administrativa de la Dirección Nacional, se capacitó y brindó soporte a todos los Departamentos y Oficinas Regionales de DINAGUA.

- En 2014, se cumplió con los procesos técnicos-administrativos-legales, para tramitar derechos de uso de agua, permisos y concesiones, a nivel nacional, llegando a tramitar del orden de 600 en el año.
- Se puso a disposición del público los trámites en el portal www.tramites.gub.uy.
- En el Inventario Nacional se cuenta, a la fecha, con 5896 obras hidráulicas bajo administración.
- En cumplimiento de normas del Código de Aguas, leyes y decretos conexos, se realizó el contralor de inspecciones de obras hidráulicas aprobadas, asociadas a los derechos de uso tramitados.
- Se cumplió con las instancias establecidas para la resolución de conflictos entre usuarios y no usuarios de aguas.
- En el ámbito de la Cuenca del Río Santa Lucía, en el marco de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para la protección del Río (Medida 9), se intimó por escrito a titulares del orden de 830 aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas, que ya contaban con antecedentes administrativos. Se confeccionaron y remitieron 600 comunicaciones formales de las cuales respondieron 383.

Registro Público de Aguas

- Inscripciones: Los derechos de uso de aguas que se aprueban son inscriptos en el Registro Público de Aguas (Art. 8 del Código de Aguas). Desde ese momento, generan derechos oponibles a terceros y a la administración. En 2014, la cantidad de inscripciones fue de 584 (400 Permisos, 24 Concesiones, 3 licencias para perforación, 123 permisos de obra, 1 permiso de perforación, 1 permiso de estudio y 33 trámites varios que se dividen en desistimientos, revocaciones, derogatorias, intimaciones, franqueos y prórrogas).
- En relación a "Información registral", se dispuso un cambio para agilizar la tramitación de solicitudes de información registral, especialmente de escribanos. La Dirección Nacional dictó resolución de descentralización. Se transformó la "solicitud por trámite tradicional" en "solicitud por formulario", simplificando los

procedimientos y reduciendo los tiempos de respuesta a los interesados. Se delegó a las oficinas regionales la recepción de solicitudes y entrega de información registral, a partir de consulta al Sistema Informático, según jurisdicción territorial por departamentos. Dejó de ser una instancia notarial para convertirse en una instancia administrativa. En 2014, la cantidad aproximada de solicitudes tramitadas fue de 600.

- En 2014 se continuó con la confección del inventario y registro de todos los pozos de agua subterránea realizados en el Proyecto de Producción Responsable del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (PPR-MGAP).

Oficinas Regionales – Descentralización

Se alcanza disponer de diez (10) regionales funcionando, lo que da mayor agilidad y eficiencia y disminuye los tiempos de las etapas de los trámites, que se inician y concluyen en el territorio.

Se efectivizó la contratación de Asistentes en las regionales de Salto, Fray Bentos, Tacuarembó, Río Branco, Durazno, San José, Montevideo y Chuy.

Apoyo y participación de usuarios en los trámites

Se culminaron los procesos de creación para dos nuevas Juntas de Riego en el País:

- Junta de Riego del Río Uruguay – Sub cuenca nº 18 (Arroyo Negro y cursos lindantes)
- Junta de Riego del Río Negro – Sub cuenca nº 58 (Río Negro Sur)

Consideración de normativa

- En relación a la propuesta de reglamentación del numeral 6º del Art. 152 del Código de Aguas, se continuó con el estudio de la problemática y se promovió el intercambio de iniciativas en el seno del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Laguna Merín, región en la cual se dan varios casos de construcción de protección de riberas con recuperación de tierras por encierro y drenaje.

- En el seno del Consejo Regional del Río Uruguay, se concretó la creación de un grupo de trabajo, a ser integrado por técnicos de OSE, MIEM y MVOTMA para elaborar un borrador de modificación del Decreto 214/2000 (Plan de Gestión del Acuífero Guaraní) a la luz del conocimiento generado en el Proyecto del Sistema Acuífero Guaraní.
- Del mismo modo se inició el proceso de sistematización de la participación en el marco de lo establecido en el artículo 47 de la Constitución nacional reformado en el año 2004.

Capacitación de Recursos Humanos

Se continuó con la capacitación a personal de diversas áreas de DINAGUA. Ya sea en el marco del PNGIRH y los diferentes Convenios que la Dirección posee así como en UNIT, institución con la cual el MVOTMAS mantiene una relación permanente que permite acceder a formación específica de calidad.

Recursos Materiales

La Dirección logró mudar sus oficinas al nuevo edificio sito en Rondeau 1921 esquina Lima para lo cual se procedió a la adquisición de todo el equipamiento necesario posibilitando generar ambientes de trabajo adecuados, con separación funcional y mejoras notorias en las prestaciones.

En otro sentido hemos adquirido equipamiento náutico, (gomones, botes, motores fuera de borda), equipamiento informático variado y equipamiento técnico tanto en lo que respecta a la adquisición de nuevos equipos como reposición de los que ya se incluían en nuestro inventario.

Nombre: Fortalecimiento a los Gobiernos Departamentales en Inundaciones y drenaje Urbano.

Descripción: Fortalecer a los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de complejidad.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

En coordinación con DINAVI se efectuaron estudios de inundabilidad de terrenos a adquirir para los planes de vivienda de interés social. Los terrenos evaluados se ubican en San José de Mayo, Castillos y Barros Blancos.

En lo que respecta a la línea estratégica de gestión sustentable de las aguas urbanas, en el marco del programa de Puntos de Conflicto, se identifican y mapean los problemas de la ciudad vinculados a las aguas pluviales, analizando posibles causas con participación de técnicos y/o población. Se realizan asesorías a las Intendencias de San José y Salto realizando en forma conjunta los planos de percepción de conflictos de las ciudades de San José de Mayo y de la ciudad de Salto.

En el marco de la gestión sustentable de las aguas urbanas, se realizaron asesorías a técnicos de las intendencias y del Área de Políticas Territoriales de OPP en temas relacionados a proyectos complejos o de alto impacto de drenaje pluvial y en su vinculación con otros planes locales. Se asesora a la Intendencia de Salto y a al MVOTMA en la estimación de la infraestructura de drenaje pluvial para la Programa de Actuación Integrada 4 Bocas, Salto.

En cuanto a la línea estratégica referida a la Cartografía de áreas inundables y la elaboración de mapas de riesgo, se asesora a las intendencias en la identificación de zonas amenazadas por crecidas de cursos de agua, su vulnerabilidad, así como en las propuestas a implementar en cada zona (Mapas de riesgo). Asesoramiento a la Intendencia de San José en la elaboración del Mapa de riesgo de la ciudad de San José de Mayo y de su incorporación al Plan Local. Elaboración de mapas de amenaza de Cañada. Garín, Canelones y de Arroyo Sacra, Paysandú. Asesoramiento a la Intendencia de Rivera sobre las zonas inundables del Arroyo Cuñapirú y la instalación de varios emprendimientos.

Planes de aguas Urbanas de Salto y Young: Se elaboran planes de aguas urbanas que acuerden los principios, diagnóstico, objetivos y líneas estratégicas para la gestión sustentable de las aguas urbanas; brindando

insumos para la planificación integral de las aguas y en particular la priorización y elaboración de presupuestos nacionales. Se avanza con planes pilotos de Salto y Young. Firma de convenio DINAGUA-GD Salto y Río Negro. Realización de varios talleres e instancias de intercambio con técnicos locales de Salto y Young, diagnóstico y definición de líneas estratégicas.

En el marco del plan de aguas de la Ciudad del Plata, se promueve la Iniciativa conjunta de la Intendencia de San José, OSE y DINAGUA. Para esto se contratará una consultoría que elaborará un Plan de Aguas urbanas y realizará los anteproyectos y programas (no-obras) de saneamiento, drenaje pluvial, vialidad y espacio público asociado. Elaboración de términos de referencia para la contratación de una consultoría.

Se promueve la participación de los profesionales y técnicos en las propuestas IDU y también se brinda apoyo a otras instituciones en las instancias de participación que traten temas de Inundaciones Urbanas. Realización de talleres en Salto (3) y Young (3) para técnicos y ONGS locales. Realización de taller en Liceo de Delta del Tigre. Participación en publicaciones: IANAS-Aguas Urbanas capítulo Uruguay.

Gestión de las aguas urbanas involucrando diferentes instituciones que operan a diferentes escalas territoriales y administrativas. Generación de ámbitos de coordinación, nacionales, departamentales y académicos. Participación en Grupo de Indicadores de Respuesta al Cambio Climático (SNRRCC).

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la DINAMA.

Relacionamiento Binacional Brasil y Uruguay

En lo referente a la evaluación de cantidad (precipitaciones y niveles) y calidad de agua en cuerpos de agua transfronterizos, se firmó un Acuerdo entre la Agencia Nacional de Aguas de Brasil y DINAGUA, en una Reunión de Alto Nivel Brasil–Uruguay, para el monitoreo conjunto del agua en las Cuencas de la Laguna Merín y del Río Cuareim. El Acuerdo implica la instalación de nuevas estaciones telemétricas y campañas conjuntas de relevamiento, así como la utilización de sistemas comunes de datos y análisis y capacitación. Se recibieron en 2014, 12 estaciones telemétricas e insumos asociados a su utilización. Desde DINAGUA se procedió a su desaduanamiento y depósito a la espera de su disposición definitiva. Desde Brasil, un técnico de la Agencia Nacional de Aguas nos asistió en el proceso de verificación y se coordinaron actividades de capacitación a desarrollarse durante 2015.

Asimismo destacamos los siguientes Hitos:

Actividades en la Cuenca transfronteriza del Río Cuareim/Quaraí (Brasil- Uruguay):

Jornada binacional de Trabajo 2014: Avances y Estrategia de Ejecución del Proyecto Piloto Demostrativo de la Cuenca del Río Cuareim/Quaraí. Participación local de pobladores, técnicos, instituciones locales y autoridades y la participación especial en calidad de observadores de la Comitiva del Programa Marco (coordinadoras internacionales, director del Proyecto, Evaluadores de Medio Término (PNUD) que visitaron los territorios de los cuatro Proyectos Piloto Demostrativos (Ciudad de Artigas, 14 de febrero).

Reunión con las comunidades de ladrilleros y areneros, a orillas del Río Cuareim. La misma se realizó con la activa participación de autoridades del Programa marco Cuenca del Plata, PNUMA y el propio Evaluador de Medio Término. (Artigas, febrero 2014)

Curso binacional de Educación ambiental y formulación de proyectos binacionales (3 módulos presenciales; junio agosto, diciembre 2014).

Reunión internacional en la Represa Itaipú binacional en el marco del Programa Cultivando Agua Boa (CAB) de Itaipú binacional. Se conoció la Metodología del CAB, se visitaron más de 15 emprendimiento en todo el territorio del perillago del lado brasileño, Cuenca del Paraná 3,. Se pudo hacer un importante intercambio y re-planificación conjunta de actividades para el 2014. (Foz de Iguazú, julio 2014).

Reunión del Grupo Técnico Asesor Pro-Radar Meteorológico en Uruguay. Se discute y elabora una propuesta borrador de Estrategia Nacional para la ejecución del Proyecto Radarización Meteorológica del Uruguay y su integración a la Red de Radares Meteorológicos de la Cuenca del Plata (Montevideo, julio 2014).

Reunión nacional interinstitucional entre el Directorio del INUMET, DINAGUA y MGAP por el tema Proyecto de Instalación del 1er Radar meteorológico en el Uruguay e integración a la Red de radares meteorológicos de la Cuenca del Plata. Presentación del documento de Estrategia nacional elaborado en la reunión del Grupo Técnico Asesor Pro- Radar Meteorológico en Uruguay (Montevideo, julio 2014).

Contactos a nivel nacional y departamental para participar con instituciones oficiales de niños y adolescentes en un Proyecto de Cuencas transfronterizas de 7 países (Banco Mundial). Se realizaron primeros intercambios con autoridades del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay de Montevideo y de Artigas y sus diversos Programas, algunos de los cuales van en la línea de los objetivos del proyecto internacional (Montevideo y Artigas, julio 2014).

Reunión entre la Coordinadora Nacional, Asistente Técnica y Referente de PHI – UNESCO para comenzar gestiones conjuntas para que los jóvenes de la Cuenca del Río Cuareim/ Quaraí participen en un Proyecto UNESCO – Banco Mundial de jóvenes de 7 cuencas transfronterizas, entre las cuales fue especialmente invitada a integrarse la Cuenca del Cuareim/Quaraí (Montevideo, agosto 2014).

Lanzamiento de las Jornadas temáticas Diálogos de saberes transfronterizos de la Cuenca del Río Cuareim/Quaraí (Proyecto Piloto Demostrativo). Las 2 primeras jornadas fueron del GT Ecosistemas Acuáticos y Asociados y del GT de Comunicación. Ambas se realizaron consecutivamente en las ciudades uruguayas de Bella Unión y Artigas y contaron con una participación de aprox. 85 personas y 30 personas respectivamente. Ambas jornadas estuvieron lideradas y organizadas por los representantes de los GTs de Brasil y/o Uruguay, los referentes locales del PPD y las CNs. Las instituciones uruguayas que expusieron fueron: DINARA, UDELAR, Museo Historia Natural, VIDA SILVESTRES, DINAMA, Salto Grande, entre otras. Las instituciones brasileñas fueron: UNIPAMPA, USP, Cooperativa de Pescadores de Quaraí, entre otras.

Consultoría binacional para censo de trabajadores (comunidades de areneros y ladrilleros) del río Cuareim/Quaraí: actividades, volúmenes de extracción y producción, aspectos socio educativos. Censo de las comunidades de areneros y ladrilleros y obtención de información de extracción de áridos y dinámica natural de los áridos en el río Cuareim (Agosto – diciembre 2014).

2º Sesión de la Comisión de Cuenca del Río Cuareim (Uruguay), con la participación activa de representantes del Comité de Bacia das Aguas Estaduais do Rio Quaraí (Brasil). Lugar: Ciudad de Artigas, setiembre 2015.

Evaluación del proceso de elaboración de cuatro proyectos binacionales sobre agua y ambiente y su presentación al llamado a financiamiento del Fondo de Participación Pública del Programa Marco Cuenca del Plata (CIC). La presentación se realizó en tiempo y forma y hoy abril 2015 se espera la resolución del Tribunal internacional.

Evento de celebración del 11º aniversario del Cultivando Agua Boa. La comitiva integrada por representantes de todas las microcuencas, superaron las 200 personas y Uruguay llevó una importante delegación de Bella Unión y de Artigas quienes participaron del Seminario Agua y

Energía y en la Capacitación en Edu-comunicación del CAB – PM (CIC). Fue una oportunidad muy valiosa de encuentro, conocimiento entre representantes locales y representantes locales y autoridades locales y del CAB. (Represa de Itaipú, Foz de Iguazú, noviembre 2015).

Consultoría binacional para la elaboración de un modelo hidrosedimentológico del Río Cuareim (IMFIA-UDELAR / ANA). La consultoría comenzó en diciembre 2015.

Llamado a consultoría binacional para determinar áreas prioritarias para la conservación, biomonitorio y comunidades de la ictiofauna. La consultoría comenzó en marzo de 2015.

Relacionamiento Regional a Nivel Cuenca del Plata

En el ámbito de la Unidad Nacional del Programa Marco (UNP) para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Río de la Plata (coordinando con Brasil, Argentina, Paraguay y Bolivia), se destaca:

Continuación de la primera campaña de calidad y cantidad en los cursos principales de la Cuenca del Plata.

Reunión del GT Represas Hidroeléctricas binacionales con los Coordinadores Nacionales, Representantes en el Consejo Director y Autoridades del Programa Marco de los 5 países de la Cuenca del Plata (Foz de Iguazú, 17 de febrero).

Primera reunión regional de transversalidad de cuatro Grupos Temáticos: Cantidad y Calidad del Agua, Aguas Subterráneas, Balance Hídrico Integrado, Monitoreo y Alerta temprana de eventos extremos (Foz de Iguazú, 18 y 19 de febrero).

Conferencia internacional de CLIMA para América Latina y el Caribe, El Programa Marco participó activamente presentado el Proyecto y también con un stand del Programa Marco atendido por representantes de los 5 países de la Cuenca del Plata. (Montevideo, 17 al 21 de marzo,

Laboratorio Tecnológico del Uruguay, LATU).

Visita al Uruguay de los Consultores regionales integradores de Tecnologías Limpias a las instituciones nacionales referentes en los temas de interés para realizar las entrevistas planificadas: 1) Dirección Nacional de Energía (MIEM): Ing Wilson Sierra e Ing. Qim. Beatriz Olivet; 2) Dirección Nacional de medio Ambiente (MVOTMA): Ing. Marisol Mallo; 3) Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP): Ing. Agr. Walter Oyhantcabal (Montevideo, 16 de mayo).

2ª reunión regional técnica y política para los Alerta temprana de eventos extremos y Radarización de la Cuenca del Plata (Asunción, 6 al 10 de mayo). La primera fue en Buenos Aires, 2012

Reunión interinstitucional en la ANII – Montevideo. Tema: Estrategia nacional para la instalación, capacitación, operación y mantenimiento del 1er radar meteorológico del Uruguay y su integración a la red de radares de la Cuenca del Plata (Montevideo, 13 de mayo).

Reunión regional técnica por los cultivos irrigados: arroz (Porto Alegre, 2 días).

Reunión de las tres represas hidroeléctricas binacionales de la Cuenca del Plata, en Salto Grande binacional. El objetivo realizar la primera capacitación regional en ECO-Comunicación. Participaron referentes locales de las 5 microcuencas vinculados a la educación, al ambiente y al agro. Por Uruguay participaron: la Asistente Técnica de la Coordinación: Ana Laura Martino, la Consultora en Comunicación: Stella Domínguez y la referente local del PPD Cuenca del Río Cuareim/Quaraí: Laura Marcelino. Los referentes locales fueron: un profesor de secundaria, un representante de GRUPAMA – ONG ambientalista y una productora orgánica. El último del día toda la Comitiva de los países se trasladó a Bella Unión para visitar la microcuenca elegida. Se visitaron 3 emprendimientos de referencia: SAPRINOR, GRUPAMA y CAPYCA (Salto, agosto 2014).

Reunión regional del Equipo de comunicadores del Programa Marco (2 días Buenos Aires) para ajustar estrategia de comunicación del Proyecto en general y de los 4 Proyectos Piloto Demostrativos en particular.

Reuniones regionales (3) de la Coordinación de Ejecución: Coordinadores Nacionales de los 5 países, con autoridades del Programa Marco Cuenca del Plata (C.I.C)

Reuniones regionales (2) del Consejo Director: Representantes políticos y técnicos de los 5 países, con autoridades del Programa Marco Cuenca del Plata (C.I.C)

Nombre: Participación en organismos internacionales

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.

DINAGUA continuó promoviendo su participación en organismos regionales e internacionales como contraparte nacional, como institución rectora de las políticas públicas en materia de agua. Actuado en 2014 al respecto:

- Participación en la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) y en su plan de capacitación, con la coordinación de cursos en la región.
- Participación en Jornadas y Reuniones de la Comisión Binacional de la Laguna Merín como invitado permanente.
- Integración a la Comisión Binacional del Río Cuareim como Delegados Nacionales. Relacionamiento con Brasil a través del Proyecto Piloto “Resolución de conflictos en el uso del agua” en la cuenca transfronteriza Cuareim - Quaraí.
- Coordinación Nacional del Programa UNESCO/OEA – ISARM/TWAP/IGRAC “Acuíferos Transfronterizos de las Américas”. Se participó de dos talleres sobre relevamiento de información y evaluación de acuíferos transfronterizos.

- Coordinación Nacional del Programa Marco, financiado por GEF, para la Gestión sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata. Participación en el Consejo Director junto a DINAMA. Responsable de Coordinación Nacional, que incluye a más de 20 instituciones. Participación en varios eventos regionales fuera del País.
- Proyecto UNESCO/PHI (Programa Hidrológico Internacional-Fondos GEF) – Gobernanza de Aguas Subterráneas. Proyecto en progreso.
- Diciembre de 2013: presentación pública de instalación de un Centro Regional Categoría II de UNESCO en Uruguay para la gestión de las aguas subterráneas en América Latina y el Caribe. El proyecto fue presentado por MVOTMA (DINAGUA-DINAMA) y, tras largo proceso de evaluación y análisis, se obtuvo la aprobación de la UNESCO. El Centro se nombró CEREGAS –Centro Regional de Gestión de Aguas Subterráneas- y, dentro de sus cometidos, se destaca el de potenciar las capacidades técnicas de Uruguay con las de otros países de la Región y el de favorecer la coordinación regional de la gestión de los recursos hídricos subterráneos.
- PHI-LAC (Programa Hidrológico Internacional – Latinoamérica y el Caribe): Participación en la Reunión Regional y en la Reunión de Cierre del Año de la Cooperación Internacional en la Esfera del Agua (México).
- LATINOSAN 2013 – Participación activa en la Tercera Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Saneamiento en Panamá. Se intercambiaron avances y soluciones a problemas que se presentan en el desarrollo del sector Saneamiento en Latinoamérica y se suscribió la Declaración de Panamá.
- DINAGUA mantiene un delegado en el Grupo de Trabajo de Hidrología y Recursos Hídricos de la Región III de la OMM (Organización Meteorológica Mundial).

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Medidas de prevención y previsión de inundaciones

Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión.

Continuamos elaborando Mapas de Riesgo y con actualización del Catastro de Obras de Drenaje Pluvial, en el marco de Convenios suscritos con las Intendencias de Colonia y de Paysandú.

Se continúa con el desarrollo y perfeccionamiento de un Sistema de Alerta Temprana para previsión y gestión de Inundaciones (SATI) en Durazno y de la elaboración del proyecto de un SATI para Artigas.

Se continuó trabajando en las actividades y estudios para impulsar la Gestión del Riesgo ante la ocurrencia de eventos de sequía, en el marco del Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-INTENDENCIAS (por adhesión), particularmente en los Departamentos de la región centro-sur del País (Canelones, Durazno, Florida, Flores y San José).

ÁREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo en planes de realojos y otros programas de vivienda.

Descripción: Apoyar a la DINAVI en la definición de las áreas de actuación del programa y a los gobiernos departamentales en la definición de sus áreas inundables y en el desarrollo de planes de drenaje urbano.

Se informó sobre inundabilidad de 4 padrones destinados a realojos (Cartera de tierras no inundables) ubicados en San José de Mayo, Castillos y Barros Blancos.

PROGRAMA: 521 - REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado.

Apoyo a DINAVI: se analizó la factibilidad técnica de soluciones de saneamiento para cooperativas de viviendas de interés social, en los casos que los predios correspondientes no fueran servidos por OSE o por la Intendencia de Montevideo.

Se desarrollaron, además, las siguientes actividades:

Identificación y estudio de alternativas de sistemas de saneamiento de para conjuntos habitacionales.

Cooperativas de Vivienda: trámite de factibilidad de sistemas de saneamiento alternativo para las cooperativas financiadas por el MVOTMA: (10 proyectos estudiados). Estudio de propuestas, reuniones con Institutos de Asistencia Técnica (IAT), reuniones con las cooperativas, visitas a terrenos.

Complejos Habitacionales de MEVIR: estudio de Sistema de Saneamiento y punto de vertido, abordaje en conjunto DINAMA - DINAGUA (15 propuestas). Estudio de Costos de Sistemas: depósitos impermeables, fosa séptica, lagunas (anaerobia, facultativa, de maduración), humedal de flujo subsuperficial horizontal.

Sistema de saneamiento condominial: estudio de Caso Baltasar Brum (redes condominiales y sistemas de tratamiento in situ).

Actualización de datos y elaboración de mapas: sitios de disposición final de efluentes domésticos y stock de camiones barométricas. Estudio de caso: Canelones y Colonia. Sistemas de saneamiento y tratamiento de MEVIR.

Elaboración de material de difusión:

Uso eficiente de Agua Potable y Saneamiento - para cooperativistas- (en proceso de edición). Redacción de Borrador de Guía de sistemas de saneamiento para viviendas particulares y colectivas (en proceso de edición). Redacción de Borrador de Guías técnicas: fosa séptica, humedales de flujo horizontal y vertical, filtro verde (en proceso de corrección y edición con Facultad de Ingeniería)

Propuesta de modificación de normativa:

Decreto 78/010 - Saneamiento

Artículo 11 del Decreto 253/79 – Infiltración a Terreno

Elaboración de proyecto: “Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Aguas” Proyecto URU/14/002. DINAGUA - PNUD (en ejecución)

Comisión interinstitucional de calidad de agua, creada por Decreto 237/2014 – URSEA , MVOTMA, MSP y OSE.

Comisión técnica para el análisis de soluciones: MVOTMA- OSE – MEVIR.

Participación estudio realizado por el BID: Acceso universal al saneamiento adecuado en Uruguay: Alternativas y costos. Contraparte de consultoría: Estimación de las necesidades de inversión en infraestructura en el sector agua y saneamiento en el mediano plazo. AECID- OPP. Contraparte de estudio: Caracterización de efluentes de sistemas convencionales y decantados.

II. Evaluación global de la gestión 2014

- Convocatoria y concreción de las reuniones de los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos del País,, (dos sesiones del Consejo del Río Uruguay, una sesión del Consejo del Río de la Plata y su Frente Marítimo y dos sesiones del Consejo de la Laguna Merín) así como la generación de Grupos de Trabajo técnicos en su ámbito.
- Funcionaron normalmente las cuatro Comisiones de Cuenca (Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Cuareim y Arroyo San Antonio) y una Comisión de Acuífero (Sistema Guaraní), además de su antecesora, la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce. Durante 2014, todas estas Comisiones tuvieron una sesión y en el caso de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, sesionó dos veces. Se crearon, asimismo, las Comisiones de Cuenca del Río Cebollatí, la de la Cuenca de Laguna del Cisne.
- Desarrollo y evaluación de Productos relacionados a la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en el marco del fortalecimiento de DINAGUA en capacidades y en instrumentos para la planificación y gestión de los Recursos Hídricos.
- Registro de los pozos construidos en el marco del Programa de Producción Responsable (PPR) del MGAP.
- Concreción de la segunda etapa de la declaración jurada de los usos de las fuentes de agua disponibles en los predios, a partir de 2014 se incorpora, además la sistematización electrónica de la información por estas proporcionada.
- Acuerdo firmado entre la Agencia Nacional de Aguas de Brasil y DINAGUA para el monitoreo conjunto del agua de las Cuencas de la Laguna Merín y del Río Cuareim, a efectos de la evaluación de cantidad y de calidad del agua en dichos cuerpos de agua

transfronterizos. En este sentido se concretó la donación de 12 estaciones telemétricas.

- Fortalecimiento de la coordinación con el MGAP en varios aspectos de la gestión del agua – sostenibilidad a la coordinación interinstitucional, imprescindible para la gestión del agua, en tanto el riego es el sector de mayor demanda consuntiva.
- Apoyo a DINAVI, a DINOT y a los Gobiernos Departamentales en la consideración de problemáticas relacionadas con el agua en zonas urbanas (lluvia, cursos de agua urbanos, agua en los suelos, saneamiento).
- Fortalecimiento institucional con nuevas Oficinas Regionales, adquisición de nuevos equipos de medición y relevamiento, mejorando la actuación en el territorio.
- Avance importante en las actividades necesarias para alcanzar la integración del sistema de información hídrica al SISNIA. Desarrollo de una consultoría específica en el marco de la actualización y puesta a punto del Sistema de Información Hídrica Ambiental.
- Sostenibilidad a la participación de DINAGUA en eventos y en organismos internacionales

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Es importante destacar en este apartado, que en 2015 la nueva administración encarará un proceso de Planificación Estratégica que incorpore una visión de mediano y largo plazo de forma de continuar desarrollando de forma eficiente y sostenible e implementando las políticas de aguas en el país, se considera como prioridades para el año 2015, las actividades que se enuncian a continuación:

- Culminar la adaptación del desarrollo de las variadas actividades que se vienen realizando, los recursos humanos existentes (cantidad y perfiles) y los nuevos ingresos de principios de año, a la reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo resuelta por el MVOTMA.
- Continuar avanzando en el diseño conceptual del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, de modelos de gestión de los recursos hídricos, en particular en el Río Santa Lucía, así como del proyecto ejecutivo de una red de monitoreo de cantidad y calidad de agua para su respectiva cuenca de aporte. En este marco, promover, en el seno de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, la participación pública en la planificación de los mismos, a través de la difusión e intercambio de opiniones de los productos de la consultoría contratada.
- Continuar convocando a sesionar a los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, hacer el seguimiento de los Grupos de Trabajo y apoyar en la creación de nuevas Comisiones de Cuenca o Acuíferos. Fortalecer las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales. Impulsar las convocatorias a las Comisiones de Cuenca o Acuífero, de modo de sostener y fortalecer el proceso participativo establecido en la Constitución de la República.
- Realizar el monitoreo conjunto de cuencas hidrográficas compartidas con Brasil generando ámbitos de capacitación y desarrollo técnico científicos de los profesionales con que cuenta la Dirección.
- Fortalecer a DINAGUA para el procesamiento de los datos que se recaben de las Declaraciones de Fuentes de Agua que se reciban de todo el País., en beneficio de la planificación y el análisis de la gestión en ocasión de eventos hidrometeorológicos extremos.
- Seguir avanzando en la Gestión del Riesgo de ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos (sequías e inundaciones),

interinstitucionalmente –junto al MGAP, al MIEM y a los Gobiernos Departamentales) y junto al Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y al Sistema Nacional de Emergencias.

- Seguir impulsando el apoyo a los Gobiernos Departamentales en los Planes Locales de Ordenamiento Territorial, en lo que refiere al aspecto de inundaciones (mapas de riesgo) y a la actualización del catastro de infraestructura de drenaje pluvial.
- Avanzar en el desarrollo del Sistema de Alerta Temprana para previsión y gestión de Inundaciones (SATI) en Durazno y en la implantación de un SATI en Artigas. Proponer en próxima etapa el desarrollo de un SATI para Treinta y Tres.
- Avanzar en el análisis de propuestas de soluciones de saneamiento para líquidos residuales domésticos, alternativas al servicio que presta la Intendencia de Montevideo y OSE, para ser aplicados en casos concretos con problemáticas instaladas, enfocando la mirada en una gestión adecuada de los sistemas, que posibilite la mejora del hábitat humano y dar sostenibilidad a las condiciones que se logren.
- Volver a publicar, como lo hacía anualmente la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP, previo al traspaso de cometidos, las estadísticas hidrológicas del país, agregando nuevos elementos e incorporando a las aguas subterráneas.
- Insertar un proceso de mejora continua y de calidad en los procesos administrativos que permitan acortar los tiempos y disponer de información de calidad en tiempo y forma para la toma de decisiones.